

**CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 21**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 08:00 (ocho) horas del miércoles 04 (cuatro) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron de manera virtual y presencial los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria número veintiuno de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenos días. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número veintiuno del Consejo General, convocada con carácter de urgente para celebrarse el día de hoy, miércoles 04 de junio del año en curso, a las nueve horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. El primer punto en el orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. SANTIAGO TORREBLANCA ENGELL
MTRO. RUBEN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS
LIC. VÍCTOR ANTONIO IBARRA FLORES
M.D. JESÚS JOSÉ SOTO QUIÑONEZ

RPTE. PROP. P.A.N.
RPTE. SUP. P.R.I.
RPTE. PROP. P.V.E.M.
RPTE. SUP. P.M.C.
RPTE. PROP. MORENA
RPTE. PROP. P.V.

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que se integra la representación suplente del Partido Revolucionario Institucional, corresponde tomarle la protesta de ley por lo que le solicito a todos ponernos de pie.

Maestro Rubén Ignacio Moreira Valdez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, protesta guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del Estado.

Maestro Rubén Ignacio Moreira Valdez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional: Sí, protesto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Sí así no lo hiciere, que la nación y el Estado se lo demanden.

Bienvenido.

Maestro Rubén Ignacio Moreira Valdez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que me informa que existe quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número veintiuno, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que el siguiente punto en el orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que se encuentra con nosotros el Licenciado Francisco Solórzano Valles del Partido Verde.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Seguimiento a las Sesiones Especiales de los Cómputos Municipales que realizarán los Consejos Municipales Electorales, en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025, en el cual se renovarán los cargos de elección popular de los ayuntamientos del estado.
6. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo.

En virtud de no haber comentarios, le solicito a la Secretaria someta a votación el orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la

Sesión Extraordinaria número veintiuno. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número cinco, que corresponde al Seguimiento a las Sesiones Especiales de los Cómputos Municipales que realizarán los Consejos Municipales Electorales, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, en el cual se renovarán los cargos de elección popular de los ayuntamientos del estado.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En moción de procedimiento y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, numeral 1, y 14, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, propongo que la presente sesión se declare permanente con el fin de dar seguimiento a las Sesiones Especiales de los Cómputos Municipales.

Secretaria, favor de someter a consideración mi propuesta.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, numeral 1, y 14, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta planteada por el Consejero Presidente, para declararse en sesión permanente. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien desea hacer algún comentario, abrimos una primera ronda de oradores por lo que me permito en esta primera ronda iniciar mi intervención diciendo que justamente este 04 de junio estamos iniciando los cómputos municipales, estos actos posteriores a la elección y resultados de todas y cada una de las casillas electorales pues conforma la tercera etapa de nuestro proceso electoral, quiero decirles que a esta hora tenemos de manera informativa que se han instalado 38 Consejos Municipales a excepción de uno que está por iniciar y que estos cómputos municipales habrán de estar sumándose todas y cada una de las actas de escrutinio y cómputo en los 39 Consejos Municipales, con esta suma de estas actas de escrutinio y cómputo y que se reflejen los resultados ya definitivos, se estará otorgando la constancia de mayoría a cada una de las candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos en todos y cada uno de los municipios, ya pasaron dos etapas, la preparación de la jornada, la jornada electoral, sin duda alguna muy exitosas por lo que extendiendo mi más cordial reconocimiento a todos y cada uno de los que han participado hasta este momento en los procesos electorales, me refiero a personal del Instituto, representaciones de partidos políticos, candidaturas, medios de comunicación, empresarios, por supuesto la ciudadanía quien precisamente aceptó ser funcionario de mesa directiva de casilla y aquellos 44.87% de la lista nominal, aquella ciudadanía que aceptó votar en este proceso electoral de ayuntamientos, a todos un reconocimiento cabal, quiero decirles que en estos 39 Consejos Municipales habrá un recuento en pleno en 27 de ellos, habrá 9 recuentos en grupos de trabajo y hasta el momento tenemos la información de un recuento total en 3 Consejos Municipales, esto es 1,704 paquetes a cotejo y 969 a

recuento, qué es importante de este cómputo municipal, ahí habrá representaciones de partidos políticos, habrá en algunos casos como lo menciono el recuento parcial o total de cada uno de los paquetes, habremos de llegar a una sesión de cómputos municipales bien cuidados, hemos estado teniendo comunicación en todas las esferas de gobierno para que nos brinden la protección, la tranquilidad necesaria precisamente para que sea respetada la voluntad ciudadana en estas 2,658 casillas que se instalaron en la elección de ayuntamientos, por eso queremos que sepa la sociedad duranguense que hemos cuidado todos los detalles para que estas sesiones de cómputo se realicen de manera tranquila, que se respete la voluntad ciudadana y que precisamente aquella que una vez que se terminen los cómputos en cada uno de los Consejos Municipales y que el resultado dé un ganador, que aceptemos precisamente los trabajos que se están realizando en los Consejos Municipales, también es un derecho de impugnar por qué no decirlo pero por lo pronto habría que hacer un llamado a que se respete la normatividad electoral en cada uno de estos Consejos Municipales y que se ejerza el derecho que se tiene en cada una de las representaciones de los partidos políticos, hago un llamado cordial a todos a que sumemos esfuerzos para que estas sesiones especiales de cómputo en los 39 Consejos municipales se lleven de manera tranquila conforme a la ley y que se respete a cabalidad la voluntad de la ciudadanía, es cuánto en esta primera intervención.

Preguntaría si hay alguien que tiene...

Por favor Maestro Rubén Moreira.

Maestro Rubén Ignacio Moreira Valdez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional: Buenos días a todas a todos y en ese sentido señor Presidente, compañeras y compañeros, consejeros representantes de los partidos, a la ciudadanía de este gran estado, hacemos nuestras algunas de sus palabras, Durango es sin duda un ejemplo nacional de democracia, lo ha sido en los últimos años y lo confirma una vez más con los comicios del pasado domingo con una jornada ejemplar, pacífica y altamente participativa, aquí las instituciones funcionan como la de ustedes, el voto se respeta y la voluntad del pueblo se convierte en mandato legítimo, lo que vimos este 02 de junio, no fue coincidencia ni una excepción, este 01 de junio perdón, fue el resultado de un estado donde hay gobernabilidad, de un mandatario Esteban Villegas, que ha sabido conducir el destino de esta entidad con firmeza, con resultados y con una visión que da confianza y también del refrendo ciudadano al trabajo cercano de buenos alcaldes como el de aquí de la capital, Toño Ochoa, desde 2022 en esta tierra se ha implementado un modelo político y de gobernabilidad que MORENA, el partido oficial no ha logrado entender, aquí se pondera la paz, la concordia, el trabajo, tres elecciones consecutivas, tres victorias frente a la marca oficialista y a sus candidatos más competitivos según sus propias encuestas, en Durango la gente vota con inteligencia, con libertad y con la claridad de saber quién les ha cumplido y quién solamente promete, los duranguenses y lo digo con mucho orgullo porque soy su vecino, son dignos herederos de Guadalupe Victoria y de Francisco Villa, a quienes hoy intentan manchar esta elección con acusaciones infundadas les decimos con claridad aquí no caben ese tipo de cuentos, ese tipo de debates, con más de 2,500 elementos de la Secretaría de la Defensa y la Guardia Nacional, desplegados en el territorio que para mí se me hace inusual por cierto, esta fue una elección segura, vigilada y limpia, aquí no hubo turismo electoral, hubo participación ciudadana, no hubo simulación, hubo convicción democrática, decir otra cosa ofende a las y los duranguenses, reconocemos también Presidente y en usted y en las y los Consejeros el trabajo de esta OPLE del Yepec de Durango, su compromiso

de la legalidad, su profesionalismo y su transparencia y esto se extiende a todos aquellos que han sido y fueron funcionarios en las mesas directivas de casilla, gente que entrega su tiempo por lealtad a su estado y por convicción democrática, no cualquiera dedica una jornada tan larga a este trabajo y lo incluyo en el tema de los comicios al Poder Judicial, más allá de que yo no estoy de acuerdo, esos ciudadanos son ejemplares, reconocemos al pueblo de Durango que salió a votar en libertad con responsabilidad y con esperanza, ustedes son los verdaderos protagonistas Consejeras, Consejeros de esta historia democrática y a ustedes los saludamos con mucho afecto y con mucho reconocimiento, gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Maestro Rubén Moreira.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Consejera Perla Lucero Arreola.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buen día para todas, para todos. Ya lo mencionaba el Presidente, pues a partir de las ocho de la mañana del día de hoy los Consejos Municipales Electorales de este Instituto que son 39, iniciaron sus sesiones de cómputos municipales, son 27 Consejos Municipales que harán un recuento en pleno, es decir, ahí se llevará a cabo el cotejo en el pleno del Consejo así como el recuento de los paquetes que tuvieron alguna causal, se crearán grupos de trabajo para llevar a cabo el recuento de los paquetes electorales que lo repito, las actas tuvieron alguna inconsistencia, esto será en nueve Consejos Municipales y tendremos a tres Consejos Municipales con un recuento total, es decir, ahí se va a llevar a cabo de nuevo el escrutinio y el cómputo de estos tres municipios. En primer término yo quiero desear todo el éxito del mundo a nuestros órganos desconcentrados, a nuestros funcionarios que a lo largo de la etapa de preparación del proceso electoral estuvieron recibiendo diversas capacitaciones, estuvieron trabajando en diversos escenarios, de tal manera que ellos ya pudieron visualizar con anterioridad el escenario que pudiera presentárseles y estar preparados para ellos, tan es así, que el día de ayer ellos aprobaron el escenario que resultó adecuado dependiendo de cómo se recibieron los paquetes, cómo se recibieron las actas el día de la jornada electoral, también me parece importante que la ciudadanía y que las representaciones de los partidos políticos sepan que tenemos desplegado a nuestro personal de oficinas centrales en los Consejos Municipales, apoyando en las tareas de estos órganos desconcentrados sobre todo en aquellos que por la cerrada votación requieren alguna atención especial donde tienen recuento total y tenemos yo creo que al 60, 70% del personal de oficina centrales en los Consejos Municipales apoyando a nuestros funcionarios y por supuesto manteniéndonos al tanto de cualquier situación que pudiera presentarse en aquellos lugares, también les deseo todo el éxito del mundo, y una vez que los Consejos Municipales hayan llevado a cabo el cotejo de las actas y el recuento de los paquetes que así se hayan decidido pues se procederá a realizar la asignación de representación proporcional que corresponderá a las regidurías que en su caso hayan obtenido los partidos políticos en los municipios. Finalmente, concluyo deseándoles éxito a nuestros funcionarios, a nosotros y a todo el estado, es cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Perla Lucero Arreola. Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, muy buenos días para todas y para todos, compañeros Consejeras,

Consejeros buenos días, Presidente, Secretaria buenos días, igualmente a las representaciones de los partidos políticos que están presentes aquí en la sala, dándole la bienvenida al Maestro Rubén Moreira, ya que se integra los trabajos de este Consejo General, así como los que nos acompañan de manera virtual. Pues muy en el mismo tenor de las intervenciones que me han precedido en esta sesión, desear que sea una jornada de cómputos municipales donde predomine la civilidad y que se respete la voluntad del pueblo manifestado en las urnas, estoy seguro que así será porque este proceso electoral ha dado muestra de ello a lo largo de sus distintas etapas, ya lo decía muy bien el Presidente, tanto en la preparación de la elección así como en la jornada electoral y esta que ya estamos en la etapa de resultados y declaración de validez no será la excepción, este Consejo General hace lo propio, ya que más allá que esta sesión no está regulada por decirlo de alguna manera o establecida en la ley, pues nosotros ya es una muy sana costumbre establecernos en sesión permanente para darle puntual seguimiento a cada una de las sesiones de los cómputos que realizan nuestros órganos desconcentrados, de hecho nada menos que ayer la representación del Partido Revolucionario Institucional, nos hacía esa petición en la propia sesión y pues ahí se manifestó que ya se tenía contemplado, tan es así que como ya se dijo se tiene personal desplegado en los distintos Consejos Municipales, especialmente aquellos donde por la naturaleza se puede presentar un tanto complejo el cómputo por la diferencia que hay entre las candidaturas, se privilegió reforzar esos Consejos Municipales, aquí nosotros mismos Consejeras y Consejeros de ser el caso nos estaremos trasladando a los Consejos Municipales que corresponda para darle el seguimiento oportuno a estas sesiones. Conforme a lo que ya han manifestado mis compañeros únicamente me gustaría abundar un poco más para poner el contexto general para la ciudadanía que pudiera estar siguiendo esta sesión y es que la cantidad de recuentos que se van a llevar a cabo, lo que ya aquí se ha manifestado obviamente obedece a los supuestos establecidos en la ley electoral vigente conforme a lo que se determinó ayer en las reuniones previas de trabajo así como en la sesión extraordinaria donde se determinó la cantidad de recuentos y de cotejo que iban a ser objeto cada uno de los paquetes electorales en cada Consejo Municipal, tal es el caso que de recuento en pleno tenemos 27 y por qué se van a realizar en pleno, vale la pena mencionar que porque la cantidad de paquetes a recontar es inferior a 20, por eso es que se realiza en pleno y no hay necesidad de establecer grupos de trabajo y puntos de recuento, para el caso donde sí se llevan estos pues obviamente es porque la cantidad de paquetes a recontar supera los 20 y los 3 casos que tenemos para el recuento total es porque la diferencia entre el primero y segundo lugar de candidaturas es inferior al .5%, nada más para dejar constancia y actualizar que ahorita nos daba cuenta el señor Presidente que habían iniciado su sesión en 38 Consejos Municipales, tengo información que ahorita se actualiza minuto a minuto, ya están los 39 Consejos Municipales en su sesión permanente de cómputos, ahí el único que faltaba por iniciar me parece que era Tlahualilo pero ya inició su respectiva sesión entonces pues desde aquí mandar todo mi reconocimiento, las buenas vibras para que esta sesión transcurra de la mejor manera, a nuestros funcionarios de órganos desconcentrados, a las representaciones de los partidos políticos y que sea como lo dije en un inicio una jornada ejemplar de cómputos municipales, ahora sí que con esta actividad prácticamente estaríamos cerrando el proceso electoral, sería la cereza del pastel y estoy seguro que será de manera exitosa, enhorabuena para todos y para todas, gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Ernesto. Tiene el uso de la voz la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral:

Muchas gracias Consejero Presidente, saludar a todas las personas que le están dando seguimiento a esta Sesión Extraordinaria de Seguimiento al Cómputo en los Consejos Municipales Electorales. El pasado domingo 01 de junio, cuando acudí a votar alrededor de las dos de la tarde, vi con gusto y con beneplácito que las urnas de la casilla donde me tocó así como las contiguas de esa misma sección ya contenían una cantidad considerable de votos en ellas, decirle a la ciudadanía que esos votos que acudieron a emitir el pasado domingo hoy se van a contar cuando así sea requerido, cuando así haya sido solicitado y cuando así se haya configurado alguna de las siete causales que cuentan nuestros lineamientos para recomtar la votación, y esto hay que decirlo porque habrá voces que dicen oye por qué tanto a recuento, pues para garantizar precisamente la voluntad ciudadana, para hacer valer cada uno de los votos y el sentido de cada uno de ellos, desde el día de ayer hemos estado en mesas de trabajo con respecto a este tema y bueno vemos que los Consejos Municipales están preparados, están capacitados y cuentan con el personal suficiente para llevar a cabo esta actividad, y aquí manifiesto mi respeto y mi reconocimiento a todos y cada uno de los integrantes de los Consejos Municipales así como al personal de estas oficinas que los está apoyando, decir también que se cuenta con auxiliares, auxiliares de bodega, que los Capacitadores Asistentes Electorales juegan hoy también un papel muy importante en esta actividad y también hay que decirlo, que los partidos políticos cuentan con representaciones tanto en la mesa de Consejo de cada uno de los 39 municipios como en las mesas de recuento cuando así sea el caso, todas estas representaciones están debidamente acreditadas y han cumplido con los requisitos establecidos en nuestra normativa, aquí en el municipio de Durango se cuenta también con la representación de la candidatura independiente, el día de ayer también nos comentaban sobre algunas manifestaciones, algunos grupos que se estaban apersonando a las afueras de los Consejos Municipales, decir que son manifestaciones bienvenidas, que siempre y cuando sean manifestaciones pacíficas todos tenemos el derecho a expresar nuestra opinión y por qué no a celebrar una victoria en el caso de así serlo, y a quienes no les favorezca el resultado final de la votación pues bueno también conminarlos a que sus manifestaciones sean pacíficas y con los cauces legales pertinentes, es cuánto Consejero Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos. Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos. De entrada muchos saludos del Consejo Municipal en Pánuco de Coronado, tuve el gusto de empezar la jornada, esta jornada que espero que sea muy exitosa y que así va a ser en este Consejo Municipal, me gustaría mucho sumarme a lo ya dicho, primero reconocer esta sesión, si bien es cierto no viene estipulada en normatividad, también considero que es una muy buena práctica, ya que en un ejercicio de máxima transparencia permite dar seguimiento a los cómputos municipales, a todos los 39 cómputos municipales; dos, desearles el mejor de los éxitos, ya se ha dicho el gran despliegado que se ha hecho del personal en los Consejos Municipales pero también de nuestros Consejeros Municipales que tenemos, a todo el equipo que ha sido debidamente capacitado y que está listo y preparado para dar el mejor esfuerzo y que esta voluntad ciudadana se transforme en estas constancias, también recibo con mucho gusto la noticia de que ya los 39 Consejos Municipales están en funcionamiento, hay que recordar que derivado del contexto de que cada Consejo Municipal tiene distintos números de paquetes electorales pues no todos estarán terminando al mismo tiempo, obviamente los municipios más pequeños estarán terminando incluso durante el

transcurso de esta mañana, mientras que los más grandes por ejemplo Gómez Palacio, Lerdo y por supuesto Durango, estos ejercicios de cómputo se podrán estar trasladando durante los próximos días, creo que también es muy importante hacer la distinción en dos conceptos que se han estado manejando y que pueden ser ajenos a la ciudadanía, el primero de ellos es el cotejo y el otro es el recuento, en el caso del cotejo es el procedimiento más sencillo en donde únicamente consiste en comparar el acta que se obtuvo el domingo de la jornada electoral con el acta que está dentro del paquete electoral, si coinciden, si no hay ningún problema únicamente se captura en el sistema y listo, en el caso de recuento los paquetes electorales que por ejemplo tienen alguna causal, presentaron algún problema, no tenían su cinta, las actas tenían algún error aritmético e incluso no traían el acta por fuera del paquete, estos paquetes se abren en su totalidad y se cuentan cada uno de los votos, por ejemplo a nivel estatal tenemos una cifra de 969 paquetes que se van a estar recontando de manera preliminar, estamos hablando insisto a nivel estatal de un 36% de los paquetes, esta cifra ... (falla técnica) también un dato muy interesante que se ha dicho, tenemos algunos consejos municipales que se van al recuento total, es decir la totalidad de sus paquetes se van a estar volviendo a contar voto por voto, Mapimí que tiene 41 paquetes electorales Ocampo que tiene 18 y pues tiene también la previsión Nazas con 22 paquetes electorales, también en este caso de recuento destaca por su cantidad Durango, al ser el Consejo Municipal con mayor cantidad de paquetes electorales, tenemos un universo de 883, pues 272 se van a recuento, es decir estamos hablando de un 30%, obviamente por esa razón será el Consejo Municipal donde más se tarde tener que instalar los grupos de trabajo y puntos de recuento. Y ya por último, nada más ponerlo en perspectiva lo que pasa acá en el municipio de Pánuco de Coronado, inició realmente muy puntual su sesión, están trabajando en el cotejo acá en este municipio, tenemos 27 paquetes electorales de los cuales 16 se fueron a cotejo y 11 en recuento, vemos un Consejo que está funcionando con la presencia de las representaciones partidistas, en orden, bien capacitado, en el exterior con fuerzas de seguridad y también hay que decirlo, también con compañía de ciudadanos que se mantienen en orden y en calma vigilantes y al pendiente del resultado electoral, termino deseándole el mejor de los éxitos a todos los Consejos Municipales y que sencillamente se refleje la voluntad ciudadana, muy buenos días.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Licenciado Francisco Solórzano.

Licenciado Francisco Solórzano Valles, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidente, muy buenos días a todos los presentes que están en el Consejo General así como a quienes se encuentran ya en territorio, saludarlos desde el municipio de Mezquital, estamos aquí presentes en el cómputo municipal, decirles que ya estamos por arrancar, que hasta el momento la jornada parece ser tranquila después de una tormenta que se ha vivido acá decirles que parece ser que se vislumbra la calma y que las condiciones se están dando para que sea una jornada exitosa, aprovecharía solamente para solicitar a este Consejo ante la mesa de seguridad que se brinden las condiciones necesarias para que no haya más sorpresas, ya tuvimos una sorpresita en la mañana que por ahí yo creo que ya les están informando por parte de este Consejo y esto no impide el buen desarrollo que se ha tenido desde el día de ayer, lo que genera tranquilidad en la ciudadanía sobre todo y a los partidos políticos, es grato escuchar que en los 39 municipios se están dando las condiciones para que sea una jornada con la mayor tranquilidad posible y que esperemos que el día de hoy a quienes favorezcan los resultados sea con la mayor responsabilidad y con la mayor madurez por parte de los partidos y sobre todo que la sociedad tenga a quien verdaderamente eligió la

pasada jornada electoral, estaremos atentos a los 39 pero sobre todo en el caso de Mezquital que es la excepción en este proceso electoral y esperemos decir con éxito al término de los 39 que se logró tener un cómputo a la altura de este proceso electoral, sería cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Licenciado Víctor Antonio Ibarra Flores, representante propietario del Partido Morena: Su servidor Consejero Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Licenciado Víctor Ibarra, tiene el uso de la voz.

Licenciado Víctor Antonio Ibarra Flores, representante propietario del Partido Morena: Gracias Consejero Presidente, saludar a las y los integrantes del Consejo General. Yo me encuentro en este momento en Mapimí, estamos dando fe de cómo se está llevando a cabo el recuento total, celebrar la decisión que se tomó aquí en el Consejo Municipal, creo que no hay más ejercicio o mayor ejercicio para poder dotar de certeza un principio fundamental en la materia a este proceso electoral, reportar que al momento se encuentran ya las mesas en trabajo, ha sido puntual el inicio de la jornada y esperamos que así transcurra, hemos detectado por ahí ya la presencia de algunos servidores públicos del Ejecutivo Local, seguramente están muy nerviosos, saben que esos números que refirieron y que celebran y hacen alarde y mandan a su caballada según la más fuerte a nivel nacional, pues no les va a servir, entonces sepan que estamos fuertes en MORENA, que la Cuarta Transformación llegó al estado de Durango para quedarse y que no nos intimiden porque eso continúa, su servidor lo ha hecho saber, desde el principio desde antes de la jornada ha sido una intimidación, un acoso, un hostigamiento institucional impresionante y no es para menos, no es para menos, así es el temor que nos tienen, es cuánto Consejero Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Licenciado Víctor Ibarra.

¿Alguien más desea ser uso la voz en primera ronda?

Se consulta si está suficientemente discutido este inicio. En segunda ronda le damos el uso de la voz al Maestro Roberto Moreira.

Maestro Rubén Ignacio Moreira Valdez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias Presidente. He escuchado con muchísima atención y con mucho gusto además lo que ustedes han ido informando, yo siempre he señalado que en los OPLES, en los Institutos donde por cierto yo provengo desde hace muchísimos años hay un gran conocimiento y un gran respeto a la ley y un gran acervo de respuestas a cada una de las vicisitudes normales que se presentan en una jornada electoral, en un comicio, yo he observado lo que ha sucedido acá en Durango y me voy y siempre estoy muy satisfecho y lo he dicho en todo el país porque hay una sociedad de cultura, de trabajo y hay instituciones sólidas como esta y porque estas tensiones que siempre se presentan no han pasado a mayores, es propio de una elección de alcaldes que haya un poquito más de ánimos entre unos y otros contendientes pero lo que aquí hemos visto son jornadas en paz, es trabajo. Quiero puntualizar algo, el partido, el PRI va a estar respetuoso de este proceso, si nosotros tenemos alguna inconformidad sabemos el trámite legal que hay que dar a la misma, si nosotros creemos que algo no



corresponde pues la ley nos da una salida para mostrar esta inconformidad pero reconocemos a la sociedad de Durango y sabemos que nos ha favorecido en el voto y vamos a honrar ese voto dándole estabilidad y gobernabilidad en cada uno de los ayuntamientos, sí señor Presidente me preocupó en los días previos a la jornada esa intromisión de la Guardia Nacional de la cual yo fui testigo pero al final del día dices pues ahí está una institución para que sea garante de que aquí las cosas se llevaron en paz y con normalidad, le pido a usted tome nota de aquellos lugares donde el ánimo esté un poco más elevado y pongamos atención a los mismos, me da mucho gusto ver que señores Consejeros se trasladaron a estos lugares, conozco estos municipios o la mayoría de ellos y para nosotros es una tranquilidad que el Instituto esté sesionando hoy, cierto no lo dice el reglamento que sea una obligación pero eso habla muy bien de este Instituto, habla muy bien de los partidos que aquí estamos y de ustedes y es una garantía que algunos de los integrantes estén ahí en directo presenciando lo que está sucediendo pero con la calidad moral además del Instituto de poder resolver una consulta en directo y de que acá en la sede central se tenga información de primera mano, ese sería mi comentario; a mis compañeros del Partido Oficial yo les diría que dejen que Durango se manifieste, que ha mandado un gran mensaje a la nación de paz y de tranquilidad, que tal vez ellos fincaron expectativas que no se cumplieron pero que entonces no se vengan a tratar de lavar las manos en un lugar donde todo transcurrió bien y que no ensucien una gran jornada, una jornada democrática que da gusto ver y que vimos un estado en paz a diferencia y lo tengo que decir, con esto termino, de Veracruz, donde el número de candidatos asesinados es inmenso, les cuento que según Integralia, los tres primeros meses del año en este país hubo 100 ataques a políticos, de los cuales la mitad, 50 terminaron en homicidios y esto no pasa en Durango, ustedes son una gran sociedad, gracias señor Presidente por permitirme hablar.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Maestro Rubén Moreira.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

Aquí permítanme hacer algunas precisiones nada más, sí o sea tenemos que dar de seguimiento a estos 39 Consejos Municipales, que vaya desarrollándose este todo con normalidad, todos son importantes para nosotros, decirles que los 39 Consejos Municipales nos interesa mucho que vayan funcionando conforme la ley, nos preocupa mucho su integridad por eso hemos estado en contacto permanente con los cuerpos de seguridad para que les brinden su protección en el perímetro de la sede de cada uno de estos Consejos Municipales, para nosotros es muy importante que nuestros trabajadores, nuestros funcionarios, nuestras representaciones de partido, nuestras candidaturas gocen de tranquilidad, que se sientan con la confianza de que va a funcionar todo correctamente, por eso hemos tocado todas las puertas para que brinden esa tranquilidad a la ciudadanía, porque ahí hay ciudadanos que han aceptado ser asistentes electorales, supervisores y esa es una labor muy importante que coadyuven con nuestros trabajos y por supuesto confiamos plenamente en los trabajos de nuestros integrantes de los Consejos Municipales, por eso habremos de estar muy pendientes de todas y cada una de nuestras funciones, yo nada más recalco para todos los que nos ven en las redes sociales, los aquí presentes que una vez que se tengan cifras finales de estos cómputos se habrán de estar otorgando las constancias respectivas a las candidaturas que hayan obtenido el mayor número de votos como es las presidencias municipales, las sindicaturas pero que también en un aspecto muy importante que son las regidurías que nada más yo recalcaría que las fuerzas políticas para poder obtener o participar en la distribución de regidurías se requiere

primeramente que hayan tenido candidatos a presidencias municipales y sindicaturas así como que hayan obtenido el 3% de la votación válida emitida y que también se estará otorgando aparte de esta constancia, se estará haciendo cómo va a estar integrada la planilla, por supuesto habremos de estar muy pendientes de la paridad de género que es un tema ya muy importante en nuestro Sistema Nacional de Elecciones y cumplir a cabalidad con esta paridad, estaremos muy pendientes precisamente en este escenario y de mi parte sería cuánto y preguntaría de nuevo si alguien desea hacer uso de la voz en segunda ronda.

De no ser así, seguiremos con nuestro seguimiento a esta Sesión Extraordinaria urgente por lo que le voy a solicitar a la Secretaria ponga a consideración decretar un receso para reanudar a las catorce treinta horas para ver cómo van fluyendo los escenarios en cada uno de los Consejos Municipales y ver el avance que se tiene en cada uno de ellos.

Por favor someta a consideración mi propuesta.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de otorgar un receso en esta sesión que ha sido declarada permanente para reanudar a las catorce treinta horas. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos, decretamos un receso para reanudar a las catorce horas con treinta minutos.

----- R E C E S O -----

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las catorce horas con treinta y un minutos, reanudamos nuestra Sesión Extraordinaria número veintiuno con carácter de permanente, por lo que le solicito a la Secretaria verifique la asistencia.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que se encuentran presentes en esta sesión las y los Consejeros Electorales la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, la Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, el Maestro José Omar Ortega Soria, el Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, la Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, el Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, así como las representaciones de los Partidos Políticos Acción Nacional, está con nosotros el Licenciado Santiago Torreblanca Engell, del Partido Revolucionario Institucional la Licenciada Elena Concepción Soto Hernández, del Partido Villista el Maestro Jesús José Soto Quiñonez, la Licenciada María Mercedes Caballero Vargas del Partido Movimiento Ciudadano, Usted Consejero Presidente y la de la voz, por lo que le informo que existe quórum legal para reanudar esta sesión válidamente señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Le informo que continuamos en el tratamiento del punto número cinco

del orden del día que corresponde al Seguimiento a las Sesiones Especiales de Cómputos que realizan en estos momentos los Consejos Municipales Electorales en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, en el cual se renovarán los cargos de elección popular de los ayuntamientos del estado.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bueno, decirles que con el corte de las catorce horas con quince minutos podemos decir que ya van 12 Consejos Municipales que realizaron su cotejo y recuento respectivamente en un 100% y que llevaremos por ahí un avance del 60% del cotejo y recuento de votos en cada uno de los Consejos Municipales, y yo lo dejaría ahí en esa instancia que seguimos teniendo unas sesiones de cómputo municipal, hemos estado dando seguimiento a los 39, podemos decir que están desahogándose tranquilos, que sigue avanzando, están trabajando normalmente por lo que no tenemos ninguna incidencia qué reportar por lo que se sigue trabajando arduamente en cada Consejo Municipal, sería cuánto.

Le daría el uso de la voz al Consejero David Arámbula.

Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos. Pues únicamente yo para comentar que en este receso que tuvimos nos dimos la oportunidad de visitar algunos Consejos Municipales Electorales, en este caso ahorita me encuentro en el Consejo Municipal del municipio más bonito de Durango, el municipio de Rodeo, aquí podrán ver que siguen trabajando las y los Consejeros Electorales, en este caso se trata de una elección en la cual de alguna manera la diferencia entre el primero y el segundo lugar fue considerable, ya de hecho terminaron con todos los recuentos que se tenían que hacer que fueron nueve paquetes los que se recontaron, están llenando los formatos, el acta de cómputo y evidentemente seguirá un ejercicio muy importante que es la asignación de regidurías, la proyección de la asignación de regidurías que aquí hay que decirlo y comentárselo también a los representantes de los partidos políticos, se va a hacer un ejercicio desde el Consejo Municipal Electoral pero en una buena práctica que se ha venido dando es que los datos se contrastan con una proyección que estaría haciendo la Secretaría Técnica de este Instituto para efecto de corroborar que efectivamente la asignación es la correcta, esto se estará haciendo en unos momentos más y se estima que alrededor de las cinco horas se pueda entregar la constancia de mayoría al candidato, a la fórmula ganadora y pues aquí vamos a estar, vamos a tratar de visitar algunos dos Consejos Municipales Electorales, a ver para qué nos da también el tiempo, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero David Arámbula.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente que se integra a esta sesión el representante del Partido MORENA el Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que se integra a las actividades de este Consejo General el representante suplente de MORENA, corresponde tomarle la protesta de ley, por lo que les solicito a todos ponernos de pie.

Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente de MORENA, protesta guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del Estado, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido mirando en todo por el bien y propiedad de la nación y del estado.

Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del Partido Político Morena: Sí, protesto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si así no lo hiciera, que la nación y el estado se lo demanden.

Bienvenido.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz Licenciado Carlos Daniel Luna, representante de MORENA.

Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del Partido Político Morena: Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente, celebrar que estas sesiones de cómputos se estén llevando en el marco de la normalidad, sin embargo no podemos permitir pasar algunas particularidades que desde esta representación de MORENA han generado la necesidad de exponer ante este Consejo, me refiero primero al caso del municipio de Nazas, en el Consejo Municipal de Nazas, como todas y todos los integrantes de este Consejo sabemos, la diferencia entre primer y segundo lugar es considerablemente muy cerrada, en estos términos nosotros en ejercicio del derecho que nos confía el artículo 266, numeral 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, solicitamos el recuento total derivado de que la diferencia era mínima, el día de ayer se planteó en la mesa esta consideración, el Consejo en esos términos mencionó que se iba a trabajar, sin embargo hoy durante la sesión al inicio el Consejo revirtió su propia determinación ya asumida en una reunión de trabajo, yo quisiera dejar patente esto sobre la mesa porque nos preocupa de sobremanera que haya criterios que no se respeten, ya se había acordado ayer en el Consejo Municipal de Nazas, que íbamos a recontar la totalidad de los paquetes y hoy el propio Consejo determina revocar sus propias determinaciones, me parece fundamental porque es un principio de nuestra materia que respetemos la certeza y los acuerdos que no solamente se consensuaron con las y los Consejeros Electorales, sino también con todas las fuerzas políticas, en estos términos esperamos que al término y la conclusión de los 10 paquetes que están en recuento pues bueno se nos permita hacer uso del derecho que consigna el artículo 266, numeral 3, con relación a la diferencia de .5% derivado de los cómputos, es importante insisto, que tengamos todas y todos la certeza de que los cómputos se cuentan y se han contado bien, nosotros en ningún momento ponemos en tela de juicio la labor tan ardua que la ciudadanía realiza, sin embargo sí debemos garantizar que los resultados electorales dado que hemos detectado múltiples inconsistencias, sean derivado de la expresión de la voluntad popular y no de imposición alguna; también hago un llamado en esta mesa sobre lo que está ocurriendo en el desarrollo del cómputo municipal de Cuencamé, en Cuencamé pareciera que los funcionarios electorales están favoreciendo a una fuerza política en particular, a esa fuerza política que ya no les gustó su logotipo y aparecen en las boletas como Unidad y Grandeza, les da tanta vergüenza decir que son el PRI y el PAN que ahora necesitan cambiarse el logotipo pero bueno, el caso concreto de Cuencamé, radica en que los funcionarios electorales no están permitiendo a los representantes de MORENA, estar en los puntos de recuento, es importante y

traemos esto a colación porque tenemos todas las representaciones el mismo derecho de observar cómo se están computando los votos, no podemos permitir tampoco que esto se haga en condiciones de total desigualdad, por eso queremos que se haga un llamado de este Consejo General para garantizar la igualdad de condiciones de todas las fuerzas políticas y poder estar todas y todos al frente como marca la ley, en este orden de ideas también quisiera solicitarle Consejeras, Consejeros, Consejero Presidente, que hagamos un llamado a los Consejos Municipales con relación al criterio que estableció la Sala Superior, recordarán la elección de Campeche de hace unos años donde se ordenó un recuento total en donde se expresó por mandato jurisdiccional vinculante a todas las autoridades tanto del orden federal como del orden local que cuando la diferencia de votos entre primer y segundo lugar sea menor al total de votos nulos, debemos ir a recuento de la totalidad del Consejo Municipal o de los paquetes electorales, es el expediente SUP-REC-735/2024, es un criterio de gran relevancia que pedimos se tome en consideración, porque ha empezado a surgir información de que las y los funcionarios en los Consejos Municipales están adelantándose a las determinaciones y están anticipando y negando un derecho consagrado para todas las representaciones de partidos políticos consistente en garantizar que los cómputos se lleven a cabo con los principios de la función electoral principalmente la certeza y la legalidad, en este orden de ideas, insisto, celebramos la jornada tan importante que estamos llevando a cabo pero no dejamos de señalar cuáles consideramos que son las inconsistencias que para nosotros resultan relevantes, y pedir a todas y a todos en este Consejo que no permitamos que nos desapeguemos no solamente a los criterios que la propia ley establece sino también a mandatos de la máxima autoridad jurisdiccional de nuestro país, es cuánto, muchísimas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Licenciado Carlos Daniel Luna. Tiene el uso de la voz el Licenciado Santiago Torreblanca de Acción Nacional.

Licenciado Santiago Torreblanca Engell, representante propietario del Partido Acción Nacional: Gracias, muchísimas gracias. A ver, con relación a Nazas, pues la ley no es negociable y más cuando se trata de disposiciones de orden público y la ley sustantiva Electoral del Estado de Durango, establece en efecto que solo se llevará a cabo el recuento total cuando la diferencia entre el primer y el segundo lugar sea menor o igual al 0.5% de la votación, en este momento antes de llevar el recuento de las 10 casillas me parece que se van a recomtar, no se ubicaba en este supuesto, por lo cual no había razón de abrir y recomtar todos los paquetes únicamente por la presión de un partido político, claro, si una vez que se lleve a cabo el recuento de estos 10 paquetes resultará esta diferencia, bueno, entonces en cumplimiento de la propia ley sustantiva se tendría que recomtar; ahora hablando de la diferencia de que los votos nulos sean iguales o superiores a la diferencia entre el primer y el segundo lugar es una causal de apertura de ese paquete, de esa casilla en lo particular, no es una causal de recuento total de conformidad con la legislación de la entidad, entonces si se llega a ubicar una casilla en ese supuesto desde luego que se va a abrir y se va a recomtar pero no así un cómputo total de la elección, porque hacer otra cosa nos llevaría al absurdo de pensar que el trabajo de las ciudadanas y los ciudadanos que fungieron como funcionarios de la mesa directiva de casilla frente a la representación de los partidos políticos no tiene valor alguno, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Licenciado.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber más intervenciones consultaría si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores, por lo cual le doy de nuevo el uso de la voz Licenciado Carlos Daniel Luna.

Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del Partido Político Morena: Muchísimas gracias Presidente. Bueno, aquí nada más decirles y al representante del PAN, que el acuerdo no solamente fue por la necesidad de un partido político, fue el acuerdo tomado por el pleno del Consejo particularmente por las y los ciudadanos que así lo establecieron, el acuerdo se tomó derivado de que se tienen que garantizar los principios de certeza, legalidad, imparcialidad e independencia que rigen la función electoral, particularmente artículo 41 Constitucional, si bien la ley electoral local establece una causal de recuento total muy específica, pues aquí sabemos todas y todos que en la Constitución General uno de los principios básicos fundamentales a tutelar es el principio de certeza y bajo ese principio es que se acordó la apertura total para insisto, tener certeza sobre los resultados, insisto, no se trata de cuestionar la ardua labor que reconocemos de las y los ciudadanos que realizaron el domingo pasado pero sí se trata de que bajo el principio de legalidad y bajo los principios de la función electoral todos y todas las fuerzas políticas ya habiendo tomado un acuerdo y eso es lo importante, ya habiendo tomado un acuerdo político pues respetemos lo que se trabajó y lo que se consensuó y sobre todo lo que la ciudadanía decidió porque son las y los ciudadanos integrantes de ese Consejo quienes determinaron ir a la totalidad del recuento, solamente dejo la nota distintiva aquí y me parece muy adecuado el posicionamiento del representante del PAN, esperamos que se cumpla, que una vez que conozcamos los resultados de este cómputo se permita ejercer el derecho del .5 y no haya oposición de ninguna manera sobre todo de su fuerza política. Y ahora, también decir, pues no tiene o no llevamos a ningún absurdo, se trata simplemente insisto de un criterio de Sala Superior, un criterio que por cierto se utiliza mucho y recurrentemente derivado de la última elección de gubernatura de Campeche, yo las y los invito a leer este criterio en donde la Sala Superior ya interpretó que por una cuestión de garantizar los principios de certeza en materia electoral cuando la diferencia de votos nulos sea mayor a la diferencia entre el primero y segundo lugar pues es necesario garantizar que esos votos sean conforme apegados al marco constitucional vigente, en este orden de ideas insisto, son criterios que desde este momento planteamos y que sí se pide expresamente a este Consejo podamos indicar a las y los compañeros que están como funcionarios en los diferentes Consejos Municipales se pueda respetar, es cuánto, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Licenciado Carlos Daniel Luna. Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, disculpándome de antemano espero que mi señal se escuche, que sí me esté escuchando.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Sí, adelante, sí se escucha bien Consejero.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Buenas tardes, gracias, buenas tardes a todas y a todos. Bueno, primero reconocer este hecho que los cómputos municipales se están llevando pues bien, hemos visto como durante la mañana han existido las condiciones de seguridad y los 39 Consejos Municipales

han estado realizando sus funciones, vemos por ejemplo que tenemos instalados ya los grupos de trabajo, los puntos de recuento donde así estaba planeado, el sistema integral de cómputos electorales ha estado funcionando y creo que son muy buenas noticias y sobre todo este dato que se nos proporciona de que de los 39 Consejos Municipales, 12 de ellos ya capturaron sus actas de recuento, cotejo, obviamente toda falta que hagan la entrega de constancias...

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Consejero Omar Ortega, ya se congeló la imagen.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Ahí está ya nuevamente.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: ¿Ahí ya me escuchó?

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Sí.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Perdón está fallando, bueno estoy acá precisamente en el Consejo Municipal de Nazas, pero por eso las dificultades de conexión no es tan estable como me gustaría, escuché también pues muy atento los pronunciamientos de las representaciones partidistas y desde acá sí estaré muy atento de que se cumpla sencillamente lo que marca nuestra ley, aquí estaré muy al pendiente dándole seguimiento a los cómputos de Nazas, insisto, en la mañana estaba en Pánuco, en estos momentos estoy en Nazas y desde lo que he atestiguado veo un Consejo Municipal que ha estado sesionando, veo que existen las condiciones de seguridad, insisto, estaré muy atento para saber qué pasa con estos paquetes electorales, si se van a recuento, si existe el recuento total o no, siempre pegado a derecho, de mi parte sería todo, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes para todas y para todos. En igual sentido espero sí me puedan escuchar bien.

¿Sí me escucho?

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Sí, sí se escucha.

Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Perfecto, gracias. Pues bueno como lo anticipé al inicio de esta sesión de seguimiento a los cómputos municipales por la mañana algunos de nosotros compañeros Consejeras y Consejeros nos íbamos a trasladar precisamente a las sedes de los Consejos Municipales Electorales para darle un puntual seguimiento precisamente desde el lugar donde se estuvieran desarrollando estos trabajos, tal es el caso que hace unos momentos estuve en el Consejo Municipal de Guadalupe Victoria y al igual que lo que han comentado mis compañeros que me han antecedido en el uso de la voz, los cómputos trascienden de manera correcta, de manera ordenada, de manera en paz, en este Consejo Municipal en específico de una totalidad de 56 paquetes, se tenían contemplados recontar 32 pero a estos derivado del cotejo se agregaron 5 más, entonces fueron recontados 37 y los demás fueron objetos de recuento, me comentan que tienen planeado una estimación de terminar a las cuatro de la tarde aproximadamente todos estos trabajos de recuento para posteriormente pasar al tema de las asignaciones y las entregas de constancias. Ahorita me encuentro en

el Consejo Municipal de Peñón Blanco, aquí ya concluyeron, tienen una totalidad de 21 paquetes electorales, 14 se cotejaron en el pleno y siete fueron objeto de recuento, concluyeron alrededor de las trece horas, de la una de la tarde y ahorita están en los trabajos previos para poder realizar de manera correcta la asignación de regidurías para aquellas fuerzas políticas que así tengan derecho, mencionar que también escuchamos atentamente las participaciones de las representaciones de los partidos políticos, destacando lo que comentaba el representante de MORENA, conforme a la situación que está transcurriendo en el Consejo Municipal de Cuencamé, yo seguido de aquí de este Consejo me trasladaré precisamente para Cuencamé, para poder ver qué situación es la que permea ahí y pues que lo que se esté aconteciendo esté apegado a las reglas y a la legalidad, claro está que nosotros simplemente somos vigilantes y le damos seguimiento y respetamos a cabalidad la autonomía de nuestros órganos desconcentrados en su actuar pero estaremos por ahí para ver que esté transcurriendo de manera correcta estos cómputos municipales en dicho municipio, de mi parte sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Ernesto Saucedo.

¿Alguien más en segunda ronda?

Bueno, comentarles yo en segunda ronda que le daremos seguimiento a todas las manifestaciones Licenciado Daniel Luna, ya como lo expresó el Consejero Ernesto Saucedo, él se trasladará a Cuencamé para ver esa situación y poder dar un pronunciamiento en el próximo corte y por supuesto al de Nazas, para saber qué está ocurriendo ahí para ver con precisión y por supuesto todas las manifestaciones son bienvenidas que nos ayudan a llevar a cabo nuestros cómputos municipales de mejor forma, me agrada saber que todos coincidimos en que están transcurriendo los mismos de manera tranquila, sin contratiempos y las incidencias que puede haber son menores pero que no están afectando más que vamos a checar eso de Nazas, que no están afectando el desarrollo de los cómputos municipales, por supuesto habremos de prestarle mucha atención a todos los comentarios y en el próximo corte les diremos qué fue lo que vimos prácticamente en estos dos que es Nazas y Cuencamé y que sepan que es nada más estos, estamos dándole seguimiento a los 39 Consejos Municipales, como lo mencioné 12 ya terminaron, falta nada más la asignación de regidurías, el otorgamiento de constancia y que así sigan estos cómputos municipales, de mi parte es cuánto.

Preguntaría de nuevo si alguien desea hacer uso la voz en segunda ronda.

Licenciado Torreblanca, adelante.

Licenciado Santiago Torreblanca Engell, representante propietario del Partido Acción Nacional: Solo para aclarar que en el asunto de Campeche, en Sala Superior, bueno aparte de que fue una votación cuatro a tres no fue por sí solo el hecho de que los votos nulos fueran mayores a la diferencia entre el primero y el segundo lugar, sino se actualizaban una serie de circunstancias, es decir, había una acusación de boletas apócrifas, de boletas planchadas y el número de boletas de elección de gobernador era muy superior al resto de elecciones que se habían llevado en esa misma jornada y aún en ese supuesto fue un gran debate porque hubo tres Magistrados de Sala Superior que dijeron no, ni aun así se actualiza el supuesto de ley y no podemos legislar, es todo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Licenciado. Si no hay más comentarios, solicitaría se someta a consideración un receso de esta sesión para reanudar si no tienen inconveniente a las diecinueve horas.

Secretaria favor de consultar esta propuesta.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de decretar un receso en esta Sesión Extraordinaria Permanente número veintiuno, para reanudar a las diecinueve horas. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, decretamos un receso hasta las diecinueve horas.

----- R E C E S O -----

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Siendo las diecinueve horas con dos minutos, reanudamos nuestra Sesión Extraordinaria número veintiuno con carácter de permanente, por lo que le solicito a la Secretaria verifique la asistencia.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Le informo que se encuentran presentes en esta sesión las y los Consejeros Electorales la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, la Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, el Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, la Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, el Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, así como las representaciones de los Partidos Políticos Acción Nacional, el Licenciado Santiago Torreblanca Engell, del Partido Revolucionario Institucional la Licenciada Elena Concepción Soto Hernández, del Partido Movimiento Ciudadano la Licenciada María Mercedes Caballero Vargas, del Partido MORENA, nos acompaña el Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, Usted Consejero Presidente y la de la voz como Secretaria del Consejo, por lo que le informo que existe quórum legal para reanudar esta sesión válidamente señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Le informo que continuamos en el tratamiento del punto número cinco del orden del día que corresponde al Seguimiento a las Sesiones Especiales de los Cómputos que realizan los Consejos Municipales Electorales en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, en el cual se renovarán los cargos de elección popular de los ayuntamientos del estado.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bueno, tenemos un corte a las dieciocho horas, podemos decir que nuestros cómputos municipales

siguen avanzando, se está trabajando arduamente, que llevamos un avance de poco más del 89% de un 100% y que prácticamente 28 Consejos Municipales ya terminaron sus recuentos, por lo que en este momento se sigue igual con cotejo de actas y recuento de cada una de las casillas donde procede decirles que también se está analizando a cabalidad la asignación de regidurías en los Consejos Municipales donde ya terminaron recuentos y cotejos y que se está cuidando mucho hasta el día de hoy el aspecto de la paridad, en qué estamos poniendo mucha atención, sobre todo en la alternancia, en aquellos municipios donde predominan los hombres debe ser mujer, entonces lo estamos revisando a cabalidad y seguiremos trabajando en eso precisamente para que desde ahorita estemos viendo el tema de paridad, estemos haciendo la asignación de regidurías, también de paridad al interior de cada uno de los municipios y repito cuidando mucho la alternancia en don aquellos municipios que actualmente tienen o predominan los hombres ahora debe de ser mujeres, todo esto lo estamos analizando a cabalidad para que cumplamos al 100% con la normatividad electoral y decirles que bueno faltan todavía 11 municipios de reportar, estas son cifras, decirles que ya una vez que tengamos el otorgamiento de las constancias correspondientes entonces empezaremos ya a hacer una base de datos con números finales para poder ir paso a paso y que toda la ciudadanía conozca a cabalidad cómo van fluyendo los resultados en cada uno de los municipios, sería cuánto de momento, no sé si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

Tiene el uso de la voz Licenciado Carlos Luna de MORENA.

Licenciado Carlos Daniel Lunas Rosas, representante suplente del Partido

Morena: Muchas gracias Consejero Presidente, buenas noches a todas y a todos. Hago uso de la voz particularmente para referirme nuevamente a la situación que acaba de acontecer en el Consejo Municipal de Nazas, hace un par de horas esta representación ponía sobre la mesa que por diversas circunstancias se ha venido generando un ambiente de tensión derivado de la falta de cumplimiento a los acuerdos que el propio Consejo ha asumido, tenemos de nuestro conocimiento que en estos momentos ya ha culminado el cómputo de dicho Consejo Municipal y que la diferencia entre el primero y segundo lugar es solamente de 88 votos, en tanto que la cantidad de votos no los asciende a 144 votos, conforme a lo que hemos venido platicando y desarrollando pues es claro que había la necesidad de reabrir la totalidad de los paquetes electorales para esclarecer qué es lo que ha venido sucediendo y por qué la cantidad de votos nulos es mayor que la diferencia entre el primer y segundo lugar, en este orden de ideas, me gustaría referir que autonomía no significa autarquía, es decir los Consejos Municipales si bien cuentan con autonomía de dirección no significa que sean un autogobierno ni una institución independiente ni aparte, forman parte de este Consejo General, forman parte de este Instituto Electoral y por ende requieren apegarse también a los mismos principios que nosotros y nosotras no ceñimos, en este sentido con fundamento en lo dispuesto en el artículo 275, 81, 188 y 88 de la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y además con fundamento en la tesis 1 de 2022, de rubro CÓMPUTO MUNICIPAL. ES CONFORME A DERECHO QUE EL CONSEJO GENERAL DEL IEPC EN USO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN EFECTÚE EL CÓMPUTO MUNICIPAL CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE ASÍ LO REQUIERAN, esta representación de MORENA, quisiera solicitar al pleno de este Consejo se haga uso de esta facultad de atracción y podamos desarrollar la totalidad del cómputo del Consejo Municipal de Nazas, en virtud de que es evidente que la diferencia entre el primer y segundo lugar es rebasada por la cantidad de votos nulos y ante, insisto, la falta de cumplimiento de acuerdos del propio Consejo Municipal de Nazas, en este orden de ideas, insistimos, es importante que la ciudadanía tenga certeza sobre los resultados y

también decirles de una manera muy puntual y muy clara que el objetivo no es más que brindar claridad, brindar legalidad a un proceso que sin lugar a dudas, al menos en este Consejo Municipal de Nazas, tenemos serias dudas y cuestionamientos hacia la Autoridad Electoral, en ese sentido reiteramos nuestra solicitud para que este Consejo General delibere y por supuesto determine sobre la solicitud que hemos planteado, es decir que este propio Consejo General asuma en uso de su facultad de atracción la totalidad del cómputo municipal de Nazas, para abrir la totalidad de los paquetes en este pleno, sería cuánto, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Licenciado Carlos Luna. Tiene el uso de la voz Licenciado Torreblanca de Acción Nacional.

Licenciado Santiago Torreblanca Engell, representante propietario del Partido Acción Nacional: Es que el artículo 266, fracción VI, inciso b), que es el que se refiere a la causal para llevar a cabo el escrutinio y cómputo de una casilla en el Consejo Municipal, se refiere de una casilla en lo particular, esa fracción habla de tres supuestos, cuando hay errores e inconsistencias en los elementos del acta salvo que pueda aclararse es más de los elementos que existan pueda dilucidarse con certeza cuál es el resultado de la votación en esa casilla, cuando el número de votos nulos sea mayor la diferencia entre el primer y el segundo lugar y cuando todos los votos hayan sido depositados a favor de un solo partido, la causal de recuento total se encuentra en otro artículo, es cierto que tanto la legislación como el lineamiento correspondiente permite atraer el cómputo, pero no basta citar el artículo correspondiente, hay que exponer las razones y motivos por los cuales es necesario y no existe certeza en esa elección, no basta solo decir el fundamento sino decir las razones que nos llevan a pensar que hay una falta de certeza en esa elección, aquí se ha repetido mucho la sentencia de Campeche el JRC128 del 2001 y que más allá que fue una votación dividida en la Sala Superior, uno, la legislación en ese momento de Campeche, porque por cierto allá es diferente había un código de instituciones, una ley era diferente, adicionalmente no fue solo por la diferencia sino porque había otros elementos en esa elección que llevaron a tomar esa decisión, incluso a mi juicio incorrecta una votación de 4 a 3 de llevar a cabo el cómputo en sede jurisdiccional, eso se debió a que aunado a la diferencia de votos había un número muy considerable de actas con inconsistencias, se encontraron boletas con la presunción de ser apócrifas por ser aquellas boletas que se denominan planchadas, no traía ningún doblez y finalmente inclusive en los escrutinios y cómputos distritales que se habían realizado en ese momento, las actas arrojaban discrepancias, entonces tomando en consideración esos cuatro factores, es que la Sala Superior por una mayoría determinó que se llevara a cabo el cómputo total, en este caso no hay ningún indicio de que existan irregularidades, se abrieron las casillas y se llevó a cabo el recuento en aquellas que no existía el acta, no era legible o bien la diferencia entre el primero y segundo lugar en esa casilla era menor al 1% y siguiendo la legislación pues por no ubicarse ningún supuesto se llevó a cabo un el cotejo en el resto de actas, lo cual es lo correcto, ahora para no entrar en ese debate ahorita, si consideran el partido MORENA que debió llevarse a cabo un recuento total y de manera indebida no se permitió en el Consejo Municipal, bueno pues están en su derecho de impugnar a ver qué dice el Tribunal del Estado.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Consejera Perla Lucero Arreola, por favor.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias, buena tarde para todas y para todos. Quiero nada más referirme a un Acuerdo que el día de ayer aprobaron en el Consejo Municipal de Nazas, con fecha 03 de junio de 2025, en Sesión Extraordinaria número dos y por unanimidad de las Consejerías fue aprobado este Acuerdo el cual corresponde a IEPC-CMENAZAC010/2025, y este Acuerdo en el que determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales y en este Acuerdo tiene un anexo en el cual están determinando cuántas casillas se van a recomtar y ahí determinaron que eran 10 casillas de 21, entonces lo que es una muestra clara de que no aprobaron ellos el día de ayer en su sesión extraordinaria previa al cómputo que fuera un recuento total, sino uno parcial tal y cual se llevó a cabo el día de hoy, y este Acuerdo lo tomaron en base a un análisis preliminar que presentaron también ante los integrantes del Consejo el mismo día de ayer en una reunión previa a la sesión que yo mencioné, a la sesión extraordinaria, y en este análisis preliminar ellos pusieron que la diferencia entre el primero y el segundo lugar correspondió a .70%, es decir, no se actualiza la causal del .5%, entonces quiero entender que ellos determinaron que iban a hacer el recuento parcial por ese motivo porque no se actualizó el recuento total porque no dio el .5 o menos, entonces ellos aprobaron estos documentos el día de ayer y efectivamente en algunas de las actas que ellos ponen aquí que se van a recuento pues sí existen estas causales de que el número de votos nulos es mayor a la diferencia entre candidatos ubicados entre el primer y segundo lugar en votación, esto corresponde a las actas de la casilla y las que tuvieron este tipo de causales pues sí se fueron a recuento y son las que llevaron a cabo el día de hoy, sería cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Quién más desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz Maestra Paola Aguilar.

Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Yo Presidente, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Para comentarle que se integraron a esta sesión el Consejero Omar Ortega Soria y el representante del Partido Villista, el Maestro Jesús José Soto Quiñonez, y se inscribe el Consejero Ernesto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejero Ernesto Saucedo.

Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, muy amable, los saludo con gusto nuevamente a todas y a todos y con el mismo gusto que los saludo también con ese gusto les informo que en estos momentos me encuentro en el Consejo Municipal de Cuencamé, muy posiblemente alcancen a escuchar el recuento que se está llevando, el cual es en el pleno del Consejo, por qué, porque derivado de la cantidad de paquetes a recomtar el cual fue igual a 20, que tenían contemplados 19, derivado del cotejo se sumó un paquete más y fueron 20, al no rebasar esta cantidad, este recuento se está llevando en el pleno del Consejo por la Secretaria del mismo, comentarles que esta actividad transcurre de manera normal, sin mayor contratiempo, llevan un muy buen ritmo de trabajo, se estima según me comentan que pudieran terminar a las diez de la noche, quizá un poco antes y bueno, en atención y ya que lo puso sobre la mesa el señor representante de MORENA en el segmento anterior, comentarle que sí, al apersonarnos aquí en este Consejo Municipal preguntamos sobre la situación que

se había suscitado o que permeaba de que les había causado inconformidad a la fuerza política que él representa, estuve hablando con personas de su propio partido político, entonces ahí era una cuestión de un malentendido que de ninguna manera quiero minimizar ni mucho menos pero se solventó a satisfacción de las personas aquí presentes, e informarles que está transcurriendo sin mayor problema y contratiempo este cómputo y según lo que se puede percibir y el ambiente que hay aquí en el propio Consejo y sus alrededores, estará concluyendo de manera tranquila en el tiempo estimado que les he comentado, era nada más para comentar eso señor Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes, había tenido algunos problemas de conexión no es tan bueno el internet como me gustaría, sigo aquí en el Consejo Municipal de Nazas, no alcancé a escuchar las primeras intervenciones, sin embargo, a lo que capté sí me gustaría reaccionar a lo que aquí escuché. En primer lugar sí informarles que obviamente ya acabamos el cotejo y recuento de las actas aquí en Nazas e incluso ya se dieron los resultados, ya se pegó el acta, la sábana correspondiente al exterior y se está ya en los últimos detalles para entregar las constancias a las candidaturas ganadoras tanto presidencia, sindicatura, como regiduría, un ejercicio que se realizó en paz, en tranquilidad, al exterior con fuerzas de seguridad por supuesto con los debates que provoca el calor de la competencia política pero siempre reinando el respeto entre todas las fuerzas políticas, creo que también es algo muy importante de reconocer; y dos, sobre este planteamiento, esta gran situación sobre el dilema de las causales, yo considero, lo explicaba muy bien la Consejera Perla, el día de ayer que tuvo sesión nuestro Consejo Municipal de Nazas, sencillamente no aprobó de origen un recuento total, tan es así que hoy en la mañana ellos inician a hacer tanto cotejo como recuento, cuando ellos hicieron cotejo incluso algunos paquetes cayeron en una causal, bueno cuando hacían cotejo algunos paquetes cayeron en una causal y se tuvieron que ir en recuento, al final de cuentas no fue un recuento total, sí se aproximó mucho a serlo pero no fue, efectivamente hubo estas peticiones, el Consejo Municipal decidió que sencillamente esta causal de la diferencia entre el primer y segundo lugar y el tema de votos nulos no tenía que nada que ver en la sesión de cómputo sino sencillamente era una causal a nivel casilla, esta sentencia de Campeche también como bien se dice y aquí la estuvieron discutiendo los Consejeros Municipales sí efectivamente, habla no tan solo de la diferencia de votos nulos sino también de otras irregularidades, por ejemplo ahí hablaba de constancias dobles, de otras cuestiones que habían pasado e incluso se señalaba en cierta parte de que era algo que se tenía que señalar a las Autoridades Jurisdiccionales, ya que a las administrativas únicamente tenían que cumplir lo que mandataba la ley e insisto esta causal de votos nulos ahí es muy clara y también nuestra ley en el 266, numeral 3 si mi memoria no me falla, que únicamente es para casillas y aquí se podría hacer siempre y cuando la diferencia entre el primero y segundo lugar fuera mayor al .5, sin embargo no es así, fue más de 1% de diferencia entre el primer y segundo lugar ya con los resultados finales que arrojó el sistema integral de cómputos electorales, de mi parte sería todo, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Omar Ortega.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Ofertamos el uso de la voz en segunda ronda.

Está pendiente la propuesta del Licenciado Carlos Luna, en el sentido de atraer el cómputo y que analizáramos si procedía o no el recuento total, para lo cual yo quisiera someter a consideración un receso de hasta por diez minutos para analizarlo dada la petición expresa en esta sesión, por darle el derecho que nos está haciendo de hacer un receso para analizarlo.

Entonces Secretaria someta a consideración decretar un receso hasta por diez minutos para reunirnos y analizar esto.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de realizar un receso propuesto por el Consejero Presidente de hasta por diez minutos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos, decretamos un receso para regresar a más tardar a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos.

----- R E C E S O -----

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos, Secretaria, verifique el quórum legal, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que se encuentran presentes en esta sesión las y los Consejeros Electorales la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, la Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, el Maestro José Omar Ortega Soria, la Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, el Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, el Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, de las representaciones se encuentra con nosotros el Licenciado Santiago Torreblanca Engell del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional la Licenciada Elena Concepción Soto Hernández, del Partido Movimiento Ciudadano la Licenciada María Mercedes Caballero Vargas, del Partido MORENA, nos acompaña el Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, del Partido Villista el Maestro Jesús José Soto Quiñonez, Usted Consejero Presidente y la de la voz, por lo que le informo que existe quórum legal para reanudar esta sesión válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que hay quórum, estamos en segunda ronda por si alguien desea hacer uso de la voz.

El Licenciado Carlos Daniel Luna.

Licenciado Carlos Daniel Lunas Rosas, representante suplente del Partido Morena: Muchas gracias Consejero Presidente. Efectivamente como lo han referido en múltiples ocasiones la sentencia que se ha multicitado tanto en el Consejo

Municipal como en este Consejo General, refiere no solamente a la acreditación de la mayor cantidad de votos nulos sobre la diferencia entre primero y segundo lugar, sino también a diversas irregularidades y solo para poner sobre la mesa dos irregularidades que nos parecen no solamente graves sino también que confirman que despersistir con independencia de la decisión o más bien a partir de la decisión de este Consejo General, si es que es en sentido negativo, configurarían una causal de nulidad de la elección por violaciones graves a principios constitucionales, particularmente el de certeza, me refiero en primera instancia a que como ya lo he señalado la primer violación grave que estamos es que efectivamente la Consejera Perla y los diversos Consejeros Electorales han señalado un Acuerdo donde se señalan diez casillas, sin embargo lo que nosotros hemos comentado es que los compromisos y acuerdos que se incumplieron fueron precisamente los que se tomaron en la reunión de trabajo, compromisos y acuerdos que fueron también votados por el seno del Consejo Municipal y que sin lugar a dudas cuando se tuvo que votar el Acuerdo por el cual se determinaba la cantidad de casillas que iban a recuento pues bueno se modificó el esquema que ya se había trabajado y el cual ya habíamos tenido un consenso no solamente con los Consejeros y las Consejeras sino con las fuerzas políticas; y la segunda, que es aún más grave, que es la negativa de información a nuestro representante del Consejo Municipal, hago referencia particularmente a un oficio que nuestro propio representante ingresó con fecha del 02 de junio de 2025, en donde consta el acuse, lo tengo aquí en mis manos para compartírselos, donde se solicitaron las copias certificadas de las diversas actas para poder estar en condiciones de igualdad con el resto de representantes, recordar que es un derecho de las representaciones contar con todos los elementos para llegar a la reunión de trabajo y reiteradamente la presidencia del Consejo Municipal de Nazas y no solo de Nazas, sino de algunos otros Consejos Municipales han negado información a la representación de MORENA, esta es una segunda violación grave y determinante que sustenta la petición de que este Consejo General asuma o atraiga mejor dicho el cómputo del Consejo de Nazas. Ahora, decirle y contestarle al representante del Partido Acción Nacional, tal vez ellos tengan miedo de que abramos los paquetes electorales porque básicamente no quieren que descubramos sus series de artimañas y operaciones como ocurrió en Lerdo, donde las boletas electorales estaban marcadas con códigos QR para identificar gracias a quién se había votado y para que el PRI tuviera conocimiento de qué ciudadano había emitido su voto, este es el tipo de artimañas que no quieren que se den a conocer a la luz pública y por eso no quieren que se abran la totalidad de los paquetes en Nazas, a eso le tienen miedo, le tienen miedo a la verdad, le tienen miedo a que se descubra que el triunfo en las urnas no fue legítimo, fue un fraude y que la voluntad del pueblo se ve sesgada por este tipo de operaciones donde los recursos públicos, donde la impunidad, donde las viejas prácticas es lo que se quiere que se imponga, hacemos y reiteramos nuestro llamado a este Consejo General para que atraigamos este cómputo y exhibamos ante la ciudadanía qué es lo que está pasando en Nazas, el que nada debe, nada teme, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz la Consejera Norma Beatriz Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Le cedo la palabra al representante del Partido Acción Nacional.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Licenciado Torreblanca, adelante.

Licenciado Santiago Torreblanca Engell, representante propietario del Partido Acción Nacional: Le agradezco muchísimo. Bueno, en Nazas sí hubo apertura de

ciertos paquetes electorales y en caso de haberse encontrado en esa apertura cualquier indicio sobre la violación de la secrecía del voto, se hubiera asentado en el acta correspondiente, sin embargo, eso no ocurrió, entonces solo para que quede eso asentado, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Consejera Norma Pulido, por favor.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias buenas tardes a todas y a todos. Me estaré refiriendo en esta intervención en relación a su petición sobre la atracción que usted está proponiendo que hagamos en este Consejo General, para ello sí me parece necesario hacer algunos comentarios respecto a su intervención o a la intervención que usted ha hecho representante de MORENA, en primer lugar, la Consejera Perla, ha hecho ya una relatoría de cuál ha sido la documentación y cuáles han sido las reuniones que se han tenido en el Consejo del cual estamos tratando, mencionar nuevamente que en la reunión que usted menciona en donde se dice que usted no comenta el número de paquetes electorales que se van a recuento, en esta reunión se estableció que son 9 y se fueron a recuento 10 paquetes electorales, ahora bien, usted tiene razón en el sentido de que cuando hay un mayor número de votos nulos respecto a la votación válida entonces se puede ir a recuento, sin embargo esto está establecido en nuestra ley local en relación nada más a un paquete electoral, es decir, en relación a un paquete electoral, en relación a una votación, esto no se va precisamente hasta el recuento en el que ahorita se está, por otro lado, cuando ya hay un cómputo terminado y concluido nuestra ley no establece en ningún momento precisamente que cuando haya votos nulos mayores en relación a la votación entre el primero y el segundo lugar, entonces se haga el recuento, hay otro tipo de causas y hay otro tipo de causas que se pueden aplicar, en el caso no, no está especificada en nuestra ley electoral, en la resolución que usted mencionaba tan atinadamente ayer pero ahí se menciona en un análisis que hice previamente, se menciona que los argumentos que ahí se plantean y que se aplicaron en su momento son pero porque se está contemplado en la ley local de ese lugar, entonces ahí se procedió de otra manera, sin embargo también hay puntos resolutivos en donde se establece que si ciertamente luego a veces no se debe de tomar en cuenta la cantidad de votos para el recuento sino que esto debe de hacerse cuando exista alguna causa justificada, conforme a lo que han estado expresando mis compañeros que han estado precisamente en el Consejo Municipal de cuenta, se ha mencionado que ha habido y que ha transcurrido un cómputo normal en donde la parte técnica se ha estado operando, en donde los partidos políticos incluso su partido usted más que nadie lo sabe tiene también el derecho a la voz y el derecho a manifestarse incluso en las mesas de recuento también lo tuvo, de ahí entonces que no encontramos en algún momento de que podamos nosotros tomar otro acuerdo para atraer un cómputo además de que esto lo pudiéramos hacer nosotros también, también tenemos una norma y también tenemos por supuesto criterios para traer un cómputo siempre y cuando verdaderamente las situaciones sean graves, en el caso no las hay o sea ni siquiera las hay en qué sentido, hay paz, hay orden, el procedimiento se está siguiendo y en caso de que se encuentre por supuesto alguna inconsistencia o algún verdadero motivo para inconformarse o incluso hasta si no lo hay, el derecho a impugnar lo tienen y en donde pueden señalar las irregularidades que ustedes consideren pertinentes, entonces esta sería mi intervención y de mi parte gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más en segunda ronda?

De no haber más intervenciones, Secretaria someta a consideración la propuesta del Licenciado Carlos Luna de MORENA, en el sentido de la propuesta de atraer el cómputo del municipio de Nazas.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta realizada por el representante del Partido Político MORENA, el Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, referente a la atracción por este Consejo General del cómputo del municipio de Nazas. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejero José Omar Ortega Soria.- En contra.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- No está presente en este momento debido a una falla técnica.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- En contra.

No es aprobado por seis votos, unanimidad de los votantes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al haber concluido las intervenciones esta Presidencia con fundamento lo dispuesto por el artículo 7, numeral 1, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicita se someta a consideración un receso de esta sesión para reanudar a las once horas del día 05 de junio.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de decretar un receso en esta Sesión Extraordinaria Permanente número veintiuno, para reanudar el día de mañana 05 de junio a las once horas. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- No está presente en este momento debido a una falla técnica.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Aprobado por seis votos, unanimidad de los votantes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos, decretamos un receso para regresar a las once horas del día 05 de junio, que pase buenas noches.

----- R E C E S O -----

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las once horas con dos minutos del 05 de junio de 2025, reanudamos nuestra Sesión Extraordinaria número veintiuno con carácter de permanente, por lo que le solicito a la Secretaria verifique la asistencia.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente, buenos días a todas y a todos. Le informo que se encuentran presentes en esta sesión las y los Consejeros Electorales la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, la Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, el Maestro José Omar Ortega Soria, el Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, la Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, el Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, así como las representaciones de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, nos acompaña el Licenciado Rodolfo Miguel López Cisneros, del Partido Movimiento Ciudadano la Licenciada María Mercedes Caballero Vargas, del Partido MORENA, el Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, del Partido Estatal Renovación la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo Hernández, Usted Consejero Presidente

y la de la voz, por lo que le informo que existe quórum legal para reanudar esta sesión válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el desarrollo de la sesión

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Le informo que continuamos en el tratamiento del punto número cinco del orden del día que corresponde al Seguimiento de las Sesiones Especiales de los Cómputos Municipales que realizarán los Consejos Municipales Electorales en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, en el cual se renovarán los cargos de elección popular de los ayuntamientos del estado.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Permítame hacer algunas reflexiones sobre nuestro Proceso Electoral 2024-2025, donde renovamos los integrantes de los 39 ayuntamientos, decirles a todos los aquí presentes, a los que nos ven por las redes sociales que nuestro estado tiene una lista nominal de 1'424,803 ciudadanos en lista nominal, decirles que en esta jornada del día 01 de junio, de este 1'424,803 ciudadanos, hubo una votación total emitida de 647,873 ciudadanos que acudimos a las urnas, esto es una participación del 45.48%, por primera ocasión hubo voto anticipado, personas en prisión preventiva, se instalaron el 100% de las casillas, esto es 2,658 casillas para este proceso electoral de renovación de los ayuntamientos, participaron en las mismas más de 14,138 ciudadanas y ciudadanos que aceptaron ser funcionarios de mesa directiva de casillas, que si bien es cierto hubo 17,615 votos nulos, esto no empaña la gran participación de la ciudadanía, que hoy tuvimos como candidaturas una candidatura común, una coalición parcial, tuvimos una candidatura independiente en el municipio de Durango, tuvimos la participación de tres partidos políticos locales que por primera vez participan en una contienda electoral, hoy como nunca se le dio apertura a la ciudadanía su derecho de asociación, quiero decirles que podemos sentirnos orgullosos, contentos de todo nuestro que hacer durante este proceso electoral, mismo que inició el 01 de noviembre de 2024, quiero reconocer ampliamente precisamente a las fuerzas políticas, me refiero a la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Durango", compuesta por MORENA, Partido Verde y PT, por la candidatura común "Unidad y Grandeza", por supuesto que a cada uno de los partidos políticos restantes que participaron de manera individual, quiero decirles que ha sido un proceso electoral hasta el día de hoy exitoso, que ya producto de las estadísticas podemos decir que la candidatura común PAN-PRI obtuvo 261,191, votos que la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Durango", compuesto por MORENA, Partido Verde y PT 209,239 votos, PAN 7,692, PRI 13,480, Movimiento Ciudadano 109,831, MORENA 8,037, PESD Durango 4,893, Partido Villista 3,858, Renovación 8,868, Candidatura Independiente 2,833, candidatura no registrada 236 y como menciono de voto nulos 17,615, que producto de estos números la candidatura común Unidad y Grandeza PRI-PAN estará gobernando en 15 ayuntamientos, que la coalición Sigamos Haciendo Historia en Durango, MORENA, Verde y PT 14, el PRI 5, MORENA 2 y Movimiento Ciudadano 3, un dato muy importante que arrojan estos números es que hay alternancia en 24 ayuntamientos, esto es el 61.51%, que hay continuidad en 15 ayuntamientos que representa el 38.49%, estos son datos duros, estos son datos dignos de reflexionar porque aquí se refleja el quehacer de la Autoridad Electoral del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Durango, para poner un escenario donde la ciudadanía elija a sus representantes de manera tranquila, no puedo dejar pasar de mencionar los lamentables acontecimientos en el municipio de Mezquital, donde efectivamente tenemos que reconocer que hubo el robo de urnas, sin embargo, lo negativo se

tiene que traducir en algo positivo y esto es ante estos lamentables acontecimientos, las fuerzas políticas, nuestro Consejo Municipal de Mezquital, con el auxilio de nuestro personal de estas oficinas centrales hicieron lo posible por garantizarle a la ciudadanía su derecho a votar y de ser votado y con un alto grado de responsabilidad hubo un diálogo y hubo un acuerdo, en qué consiste este diálogo y acuerdo, en reconocer a cabalidad los resultados que contenían las actas que estaban en poder de las representaciones de los partidos políticos, esto es hubo un complemento de lo que sí se accesó al PREP y de lo que se accesó a la bodega del Consejo Municipal, si bien es cierto hubo 22 que no pudieron ser contabilizados, también es cierto que en esas 22 hubo una gran voluntad de las representaciones de los partidos políticos precisamente para aceptar los resultados en las actas que ellos tenían en su poder y por eso se llegó a un buen puerto y por eso podemos decir que han sido un éxito las sesiones de cómputo porque se han otorgado las 39 constancias de mayoría pero también ya se han asignado las 39 planillas de regidurías, y aquí yo destaco que para la asignación de regidurías se contempló a cabalidad la ley, los lineamientos, que se cuidó enormemente la paridad de género y en esto destaco precisamente la alternancia en dos municipios donde en este momento hay más hombres, ahora deberían ser más mujeres y por supuesto también el municipio de Durango, donde también se aplicó la paridad de género, quiero resaltar la gran coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, para llegar a un éxito rotundo hasta el día de hoy en nuestros procesos electorales, pero también quiero reconocer ampliamente precisamente el apoyo que nos brindó la SEDENA, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y las Municipales, que hicieron posible que los Consejos Municipales estuvieran resguardados para precisamente cumplieran a cabalidad con su función, por eso reitero mi más amplio reconocimiento a los cuerpos de seguridad que hicieron que fueran tranquilas estas sesiones de cómputo y se pudiera trabajar conforme a la norma en estos Consejos Municipales.

Quiero terminar con dos o tres reflexiones, pleno reconocimiento al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a todos al 100%, Consejerías, Secretaría Ejecutiva, direcciones, Unidades Técnicas, bueno nuestro reconocimiento es lo vuelvo a repetir desde quien nos abre las puertas y prende las luces, mi pleno reconocimiento a todos, no quisiera especificar a alguien pero a todos aquellos que intervinieron en el municipio de Mezquital, que hicieron posible, hemos salvado una elección y por eso tenemos que reconocerlo, seguro estoy que aunque se impugne los resultados o las actuaciones serán ratificados en los órganos jurisdiccionales porque los votos válidos deben permanecer sobre los no inválidos y qué debe de hacer prevalecer las cuestiones positivas que las negativas y estoy seguro que se defendió a cabalidad el derecho de votar y de ser votado, le mando un cordial saludo en este momento al Ingeniero César Victorino, hacerlo extensivo por favor todos los que nos oyen, nuestro pleno reconocimiento a todo el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, hoy se demostró una vez más de qué está hecho el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana al Estado de Durango, le hemos demostrado a Durango, a México y al mundo que este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, está hecho de personas profesionales, neutrales y que trabajan incansablemente, por eso tengo que decirlo fuerte, claro, el Instituto una vez ha demostrado de qué está hecho, amigas y amigos refrendo que este 01 de junio fue una jornada electoral exitosa y que este 04 de junio iniciaron los trabajos de los Consejos Municipales donde se realizó el cómputo correspondiente, la mirada de México se posicionó en dos estados, en Veracruz y Durango y creo que una vez que se haga la evaluación será reconocido nuestro desempeño muy eficiente, hoy puedo decirlo claro y fuerte, hemos cumplido con

nuestro compromiso con los duranguenses, las y los ciudadanos se apropiaron de la jornada electoral del proceso electoral, enhorabuena a todas y a todos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente que se integró a esta sesión el Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano del Partido del Trabajo y el Maestro Jesús José Soto Quiñonez del Partido Villista.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenidos.

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Pues hoy ya con las sesiones de los 39 Consejos Municipales terminadas pues muchas cosas que decir y reflexiones por hacer, tuve la gran oportunidad de visitar tres Consejos Municipales, tres cómputos municipales, Pánuco de Coronado, Nazas y Gómez Palacio, una pequeña muestra de los 39 Consejos Municipales, indudablemente cada uno de ellos con un contexto muy diferente, ya sea porque tenían una cantidad distinta de paquetes a recibir, su ubicación, sus condiciones de conectividad, sus diferencias entre los primeros, segundos lugares, cada uno tenía una situación muy distinta, sin embargo hay un común denominador entre todos ellos, un personal con mucho compromiso, con mucha disposición y también con mucha capacidad de reacción que entregan muy buenas cuentas, mi reconocimiento de entrada y todo mi agradecimiento, todo mi respaldo a nuestros 39 Consejos Municipales; dos, también pues mi reconocimiento a los partidos políticos, a todos, obviamente las 39 sesiones de cómputo al estar en juego muchas cosas la rispidez, el sano debate, el debate fuerte pues transitó pero siempre en orden que debe de imperar en democracia, mi reconocimiento a todo el equipo de la Dirección de Organización, por supuesto en persona del Ingeniero Victorino pero también me gustaría destacar a dos personas, a Atenas García quien era la coordinadora de los enlaces, quien nos estuvo ayudando a coordinar a través de los enlaces a los Consejos Municipales, también por supuesto el Ingeniero Emmanuel de la Cruz, una persona clave en todos los cómputos electorales, mi reconocimiento a todo el equipo de cómputo en persona del Ingeniero Galo y por supuesto del Ingeniero Misael, que también fueron claves para tener nuestro sistema integral de cómputos electorales, una herramienta que sigue consolidándose, un desarrollo propio y que sigue consolidándose para efectuar los cómputos, a Técnica en persona de Raúl, de Clarissa, también todo su equipo nos ayudó mucho a todo el tema de la integración de las planillas y por supuesto a todo el equipo, a todos los comisionados que se estuvieron desplegando por los diferentes Consejos Municipales, hoy si bien es cierto ya terminaron las sesiones de cómputos municipales, el trabajo de los Consejos Municipales no ha acabado, de entrada de ayuntamientos se tienen que concentrar todos los expedientes, hay un trabajo todavía de organización y por supuesto todo lo relativo al Poder Judicial, hay también muchas reflexiones que hacer, de entrada cómo estarían conformados nuestros 39 cabildos, qué pasó con las medidas compensatorias, qué eficacia tuvieron, la paridad en los ayuntamientos, el porcentaje de participación que hubo en cada uno de los municipios a nivel estatal, el tema de los votos nulos, creo que hay muchas reflexiones que hacer y para eso también se estará trabajando en un estadístico que se estará proporcionando como en todos los procesos electorales, por supuesto este hecho de Mezquital sí es terrible, es condenable pero pues excelentes noticias que se haya podido entregar una constancia a la candidatura ganadora, felicidades a todas las candidatas, a todos los candidatos electos,

felicitades a este Instituto Electoral, los cómputos electorales es una misión cumplida, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Omar Ortega. Tiene el uso de la voz el Consejero David Arámbula.

Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Yo quiero aprovechar esta intervención a propósito de que vamos cerrando esta sesión permanente, para retomar los datos que usted comentaba, nos compartía hace unos momentos, es decir cómo quedaron integrados los ayuntamientos después de los cómputos oficiales, nos decía usted que para la alianza "Unidad y Grandeza" esta ganó en 15 ayuntamientos, la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Durango" en 14, el Partido Revolucionario Institucional en lo individual 5 ayuntamientos, el caso de MORENA en lo individual 2 ayuntamientos y Movimiento Ciudadano 3 ayuntamientos, también nos compartía el fenómeno de la alternancia en 24 ayuntamientos y este fenómeno de la continuidad en algunos ayuntamientos, esto me parece a mí que nos dice que en Durango en estos momentos estamos viviendo buenos momentos en cuanto a la democracia respecta y es digno de decirlo abiertamente y nos da cuenta de algo que es muy importante en democracia, en democracia nadie, ningún partido político, ninguna coalición, ninguna candidatura gana todo y lo que gana tampoco lo gana para siempre, esto depende y es lo importante y lo relevante el elemento central en una democracia, depende de la ciudadanía, depende del voto y en este caso, en esta elección podemos ver con esta conformación de los ayuntamientos que tendremos una pluralidad, un mosaico de fuerzas políticas que estarán representadas en los distintos ayuntamientos, así es nuestra sociedad, así es nuestro país y así es nuestro estado, creo yo que el poder público en este caso en los ayuntamientos tiene un ciclo que inicia en una jornada electoral que inició el pasado domingo y concluye en la siguiente cita que será en 3 años, en este tiempo me parece que las candidaturas, las autoridades que resultaron electas a través del voto tendrán que cumplir con la palabra empeñada, de no ser así ya lo vimos y yo vuelvo a reiterarlo, el instrumento que tiene la ciudadanía que es el voto nuevamente podrán hacerlo valer, hacerlo sentir, lo decía el Consejero Omar y yo también comparto con él que tenemos que hacer algunas reflexiones en cuanto a esta elección, también con cierta autocrítica porque solo de esa forma seguimos avanzando, la participación ciudadana si bien no aumentó, creo que es positivo que la misma se mantuvo, se mantuvo si tomamos en cuenta una elección como esta, la última elección fue de 2019 y tuvimos una participación ciudadana del 45.08%, una participación similar a la que hoy tuvimos, cuando las elecciones de ayuntamiento coinciden con la gubernatura como fue el caso de los años 2016, 2022 y 2024, pues evidentemente hay una mayor participación ciudadana, en este caso la participación ronda el 51%, en el caso de la elección de 2022, y en el caso de la elección de 2016, ha sido la elección más votada con un 56.6%, aquí creo que tenemos que emplearnos más, sin embargo esta participación ciudadana no solamente compete al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, creo que en esto somos distintos los actores que participamos para lograr una mayor participación ciudadana pero me parece que ahí también tenemos mucho por hacer como en algunos otros rubros, yo solamente dejaría aquí mi intervención también en el mismo tenor que lo han hecho quienes me precedieron en el uso de la voz para reconocer el trabajo del Instituto pero sobre todo de la ciudadanía que salió a votar este 01 de junio y que muy seguramente estará muy pendiente del desempeño de las autoridades que la ciudadanía eligió, por mi parte sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Arámbula. Le cedo el uso de la voz a la Consejera Perla Lucero Arreola.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buen día para todas y para todos. Ya quienes me antecedieron en el uso de la voz, mis compañeros Consejeros dieron algunos datos muy interesantes sobre los resultados de esta elección de los 39 ayuntamientos de nuestro estado, ya no los mencionaré, sin embargo sí quiero referirme a los cómputos que se llevaron a cabo por los 39 Consejos Municipales Electorales, que la ciudadanía sepa que fueron unos cómputos pacíficos, que en nuestros Consejos Municipales los órganos desconcentrados trabajaron con transparencia y legalidad, pues en todo momento se ciñeron a lo que establece nuestro marco normativo, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales así como a los lineamientos para el desarrollo de sesiones especiales del cómputo municipal para el Proceso Electoral Local 2024-2025, por ese motivo, por la transparencia y la legalidad que imperó en estos Consejos Municipales, quiero agradecer profundamente su esfuerzo y su compromiso con este Instituto y con la ciudadanía, también por supuesto al personal que fue comisionado a los Consejos Municipales, un gran esfuerzo, sin duda fueron de gran apoyo para los resultados que hoy estamos dando a la ciudadanía, ya tenemos como se mencionaron, los resultados de cada uno de los 39 ayuntamientos, ya están las asignaciones de regidurías, y aquí me parece preciso mencionar que estos resultados fueron procesados en un sistema informático de cómputos electorales, un sistema complejo que es desarrollado por este Instituto y sí quiero hacer la mención especial, ya que a través de la Comisión de Tecnologías e Innovación de la cual soy parte y me honro en presidir, muy de cerca estuve viendo los trabajos desarrollados por la Unidad Técnica de Cómputo y me parece muy oportuno reconocer todo el trabajo desarrollado tanto por esta unidad como por todas las áreas por supuesto de este Instituto, pero como lo mencioné yo vi muy de cerca los trabajos que desarrollaron en esta unidad, por lo cual me parece reconocer profundamente a través del Ingeniero Galo, a todos los que integran esta Unidad Técnica de Cómputo y muy especialmente a quien desarrolló este sistema el Ingeniero Misael Vargas, es un sistema complejo, es un sistema grande y por supuesto del lado y de la mano de la Dirección de Organización Electoral, reconocer todo el esfuerzo de este Instituto, gracias a ello y como siempre lo he mencionado en mis participaciones, el personal operativo es la columna vertebral de este Instituto y son quienes dan el resultado que hoy tenemos, es cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Perla Lucero Arreola. Tiene el uso de la voz la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos los que nos encontramos hoy aquí dándole seguimiento a esta sesión de Consejo por medio de la cual estuvimos atentos del desarrollo de los 39 cómputos municipales. Pues primeramente sumarme a esas felicitaciones que les han hecho mis compañeros a los 39 Consejos Municipales en todos y cada uno de los municipios de esta entidad, ya que demostraron que tienen la capacidad de la cual nunca dudamos, demostraron que tienen el temple también y el conocimiento necesario para llevar a cabo esta jornada extenuante de cómputos municipales, y bueno aprovechar de una manera muy breve también quiero decirlo y qué bueno que están aquí hoy en esta sala de consejo cuatro figuras importantes como lo son el titular de la Unidad de Cómputo, el titular de la Secretaría Técnica, de la Dirección Jurídica y de la Dirección de Organización, ya que a través de ellos quiero externar mi reconocimiento a todos sus equipos de trabajo, también no puedo dejar de

mentonar a todos aquellos que estuvieron comisionados, si nos damos cuenta hoy el Instituto se ve muy solo y es porque todavía vienen de regreso aquellos que salieron a cubrir esta actividad en los municipios. Y mi participación iba a ser de dos, tres palabras, las cuales quiero dirigirlas a la ciudadanía, decirle a la ciudadanía nuevamente muchas gracias por haber salido a votar, coincido en que es una tarea pendiente el revisar nuestros mecanismos que tenemos diseñados para elevar esa participación ciudadana porque necesariamente tendrá que ser elevada en las próximas elecciones pero sí decirle a la ciudadanía que hemos cumplido como Instituto, que se respetó su voto, que se contó su voto y que hoy tenemos ya 39 planillas de ayuntamientos que harán frente en todos y cada uno de los municipios durante los próximos tres años, es cuánto Consejero Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos. Tiene el uso de la voz la Consejera Norma Beatriz Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias, buenos días a todas y a todos y a quienes nos siguen en redes sociales. El día de hoy y en esta sesión estaremos precisamente concluyendo esta sesión de seguimiento de cómputos, lo digo con satisfacción y de una manera muy institucional, los Consejos Municipales Electorales han cumplido con su misión, han cumplido con sus atribuciones y no únicamente en el cómputo sino durante toda la etapa preparatoria de la elección, durante la jornada electoral y en esta etapa que acaba de concluir, mi reconocimiento porque verdaderamente han entregado sus días, sus horas, han estado fuera de sus familias, han estado trabajando incansablemente, por supuesto mi reconocimiento también a las áreas de aquí del Instituto como son la Secretaría Técnica, la Dirección Jurídica, organización y por supuesto el área de cómputo, además hay otras áreas también aquí en la institución que también estuvieron involucradas en las etapas de la preparación de la elección y que evidentemente también impactaron en algunos actos y en algunas actividades precisamente de los cómputos como fue por ejemplo en el recuento en donde se utilizó la guía para encontrar los votos válidos, los votos nulos y de alguna manera una y mil acciones, reconocer en la persona del Consejero Omar Ortega, la entrega que tuvo durante todo este proceso electoral en virtud de que él es el Presidente de la Comisión de Organización y Capacitación, una comisión que sabemos que se encuentra fusionada, quien nos estuvo manteniendo informados a los Consejeros con independencia de que cada uno de nosotros también estuvo acudiendo a las áreas o estuvo solicitando información pero él de una manera muy pronta y muy eficaz nos proporcionó esa información que nos permitió precisamente tomar decisiones importantes dentro de las reuniones que tuvimos del Consejo, por supuesto la logística que siempre de una manera tan atingente realiza la Secretaria Ejecutiva, la Licenciada Paola Álvarez, quien por supuesto ha manejado sobre todo también para esta etapa de los cómputos los equipos, el personal que precisamente se encuentra todavía en los Consejos Municipales en virtud de que el domingo próximo estará también celebrándose la elección de las personas juzgadoras del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado, de ahí entonces que mi reconocimiento por supuesto a quienes han estado en toda la parte operativa, a los capacitadores, a los supervisores que también fue personal incluso del Instituto Nacional Electoral, el día de ayer en los recuentos y por supuesto los nuestros, entonces realmente jornadas muy desgastantes pero con toda la responsabilidad, los partidos políticos en este trayecto, en esta jornada y en estos cómputos la civilidad que mostraron por supuesto que es de reconocerse por ello mi respeto porque su comportamiento abona precisamente a la democracia, abona también a la paz del Estado, abona en todos los aspectos, abona políticamente y es un abono a nivel nacional, de ahí que ciertamente se ha estado mencionando el municipio de Mezquital, sin embargo es

una muestra más de civilidad el hecho de que los partidos políticos ante la pérdida de 22 paquetes electorales se hayan puesto de acuerdo y con las actas de escrutinio y cómputo que tenían en sus manos hayan confrontado y hayan llegado a los acuerdos respectivos, a los candidatos, hasta entonces candidatas y ahora ya con sus constancias para ser autoridades y tomar posesión precisamente a finales de este mes de agosto, les deseo todo el éxito porque la ciudadanía ha depositado en ustedes esa confianza para que la administración que hagan en estos ayuntamientos sea en beneficio de sus comunidades, de ahí entonces que felicidades ciudadanía por esta participación y esperemos que para el próximo proceso electoral la participación ciudadana dé un mejor rendimiento, hay que informarnos sobre los candidatos, hay que informarnos sobre qué estarán haciendo nuestras autoridades para que de una manera muy legítima estemos también votando en la próxima elección, de mi parte sería cuánto, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Licenciado Carlos Luna de MORENA, por favor.

Licenciado Carlos Daniel Lunas Rosas, representante suplente del Partido Morena: Muchas gracias Consejero Presidente. Antes que nada, muy buen día a todas y a todos quienes integramos este Máximo Órgano de Dirección. Primeramente desde MORENA celebramos la conclusión de los cómputos municipales y sobre todo que la ciudadanía haya sido partícipe y haya hecho suyo este proceso electoral, contrario a lo que se dice en la opinión pública MORENA y nuestra coalición logró avanzar en la transformación en Durango, hoy nuestra coalición pasó de gobernar 15.14% de la población al 33.05 de la población del estado, nuestro movimiento triunfó en el segundo municipio más grande de este estado que es Gómez Palacio y a pesar de ello y a pesar de todas las circunstancias este movimiento se está consolidando en Durango, sin embargo, y también hay que decirlo, no debemos pasar desapercibidas múltiples situaciones, en primera instancia decirles que fue un proceso electoral complejo no solo por las circunstancias propias del proceso sino también por un contexto político adverso, hoy los representantes del conservadurismo más rancio ante el Consejo General del INE, han señalado irregularidades en el estado de Durango, pero desde aquí les decimos no tienen cinismo, este fue un proceso electoral donde la fuerza del Estado se hizo patente, el Gobernador Esteban Villegas, nunca sacó de las manos de la elección, hizo uso de la fuerza municipal y estatal deteniendo a una decena de nuestros operadores políticos e inclusive a quienes hoy es presidente municipal electa de Santiago Papasquiaro, cuando fue candidata detenida arbitraria e ilegalmente, el Lerdo por ejemplo se detuvo al coordinador también de la campaña de nuestra compañera Flora Leal, fue un proceso electoral donde hubo recursos públicos sobre todo en la elección de la capital, dinero público que fue en contra de la voluntad popular, desde que gobernadores de la oposición vinieron a Durango a entregar en avionetas privadas dinero, sabíamos que había una operación de estado orquestándose, lamentamos ampliamente ello, también nos parece desafortunado que se haya permitido que en municipios como en Lerdo, existieran condiciones de las más viejas prácticas del priismo, donde las boletas electorales estaban marcadas con códigos QR, lo que deja en evidencia una clara operación política sin escrúpulos, al más viejo estilo del PRI de los 1900 se coaccionó a la ciudadanía y se aprovecharon recursos públicos para imponerse ante el resultado de la voluntad popular, tampoco vamos a dejar de señalar lo que ocurrió ayer en Nazas, con el miedo por delante e inclusive con el miedo de desenmascarar otro fraude, el Consejo Municipal de Nazas e inclusive este Consejo General, impidieron la apertura de la totalidad de los paquetes electorales, hubo violaciones graves y

determinantes no solo en la jornada electoral sino también durante el proceso del cómputo municipal, no permitiremos que se sienta un precedente que deja en tela de juicio los resultados de aquel municipio, además como lo hemos venido denunciando desde ayer, siguen en curso múltiples condiciones de ilegalidad por ejemplo ahora y me están informando, en el Consejo Municipal de Ocampo, el Consejo Municipal nos está negando el acceso a las actas respectivas del cómputo municipal bajo el argumento de que no hay condiciones, por eso desde este momento les pedimos atentamente a este Consejo General con fundamento la jurisprudencia 23/2014 de rubro INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL DEBE ESTAR DISPONIBLE PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, que se nos expiran y se nos permita el acceso a todas las actas de cómputo a través de este Consejo General, porque desde los municipios haciendo uso de nuestro ejercicio que la ley nos confiere se nos está negando la información, en suma nosotros convocamos a una amplia reflexión, cada proceso electoral es una oportunidad para identificar las áreas que hay que mejorar, que tenemos en puerta en aras de fortalecer nuestra democracia, anunciamos de igual manera desde este momento que acudiremos al Tribunal Electoral para combatir todas y cada una de las irregularidades y defenderemos hasta la última instancia el anhelo del pueblo de Durango, por un cambio verdadero, lo decimos con claridad, en Durango la transformación está en marcha y no habrá retroceso, defenderemos cada triunfo, denunciaremos cada atropello y con el respaldo del pueblo lucharemos en todas las instancias para que cada voto cuente y cada agravio tenga respuesta, porque la democracia no se construye con simulaciones sino con la firme convicción de que el poder solo tiene sentido si emana del pueblo y sirve para el pueblo, es cuánto, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente que se integró a esta sesión el representante del Partido Verde, el Licenciado Francisco Solórzano Valles.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido.

Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.

Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, muy buenos días para todas y para todos los que se encuentran ahí en esa sala de sesiones, así como los que nos encontramos en esta sesión de manera virtual. Bueno hago uso de la voz muy brevemente para compartir un poco de mi experiencia personal en la jornada vivida el día de ayer en los cómputos municipales e incluso el día de hoy a las primeras horas de este día, y es que como lo adelantamos al inicio de la propia sesión mediante la cual le estamos dando seguimiento pues mencionamos que algunos Consejeros o Consejeras o más bien la totalidad de las consejerías visitaríamos ciertos Consejos Municipales Electorales, tal es el caso que en el caso personal de su servidor visité cinco Consejos Municipales, Guadalupe Victoria, Peñón Blanco, Cuencamé, Lerdo y Gómez Palacio, entonces conforme a esto puedo compartirles y de primera mano ahora sí que estando ahí al lado de los trabajos que hacen los Consejos Municipales, nos podemos percatar del compromiso de cada uno de estos funcionarios, del compromiso de cada uno de quienes laboran en estos Consejos Municipales, de los Consejeros, Presidencia, Secretaría así como del personal administrativo, personal de apoyo, entonces es un personal comprometido que merece todo nuestro reconocimiento por los trabajos que realizaron a lo largo del día de ayer y como lo menciono todavía en las primeras horas de este día, también

resultó previsible y es de mencionar, aquí se mencionó el tiempo estimado en lo que se podrían terminar estas respectivas sesiones de cómputo, esto en función y a razón del municipio, de la densidad poblacional del municipio que se tratara, de su propia lista nominal y los paquetes que fueran a ser objeto en su caso de cotejo o de recuento y así fue la manera, paulatinamente mientras transcurría el día fueron terminando sus respectivas sesiones, nada más quiero destacar que quizá el único punto donde no siguió esta inercia como nos tiene acostumbrados fue los municipios de Gómez Palacio y de Durango, ya que lo natural sería que Durango fuera el último Consejo Municipal en terminar con sus cómputos pero ahora fue el penúltimo, ellos concluyeron primero que Gómez Palacio, esto derivado y también hay que decirlo ahora sí que más allá del buen diseño de todos los sistemas que se desarrollaron, los sistemas de cómputos y lo bien trabajado que estuvieron estos, lo cuidado que estuvieron estos trabajos pues también es cierto que la tecnología no tiene palabra de ley entonces ahí hubo alguna situación con el sistema, nada que pudiera trascender a una mayor problemática, fue atendido pero esto provocó que hubiera un pequeño retraso en los trabajos los cuales perfectamente fueron subsanados y terminaron el día de hoy alrededor de las seis, seis y media de la mañana, entonces también hay que mencionar las pequeñas vicisitudes que se fueron suscitando pero nada fuera de lo normal ni que representara algo que pusiera en duda los resultados de la elección y en este sentido también creo que vale la pena mencionar lo que desde ayer se ha puesto aquí sobre la mesa, situaciones muy interesantes que nos pusieron a nosotros a razonar incluso el sentido de nuestras determinaciones o más que nada el sentido de nuestras opiniones y la petición expresa de algunas representaciones de los partidos políticos, tal es el caso de Nazas, ya ampliamente aquí comentado tanto por representaciones como por nosotros mismos, considero y estoy convencido que al final del día la determinación que fue tomada por el Consejo Municipal de Nazas, fue en estricto apego a la legalidad, ya se mencionaba el día de ayer las circunstancias y los supuestos donde sí era procedente un recuento total y no alcanzaba este supuesto en particular para Nazas de actualizarse, también no puedo dejar de mencionar lo que trascendió en el municipio del Mezquital, como aquí ya se dijo pues derivado de una situación muy lamentable, muy condenable la sustracción de estos paquetes electorales pero también como ya muy bien se mencionó, gracias a la voluntad y aquí hay que hay que rescatar esto, gracias a la voluntad de las distintas fuerzas políticas es que se logró rescatar esta elección y precisamente lo repito, apegado a fundamentos legales que así lo marcan porque existían copias de las actas y con ello se pudo subsanar y privilegiar lo que sin lugar a dudas es lo más importante para todos nosotros como Autoridad Electoral, como partidos políticos, privilegiar la voluntad de la ciudadanía en las urnas, hubo algunos otros detalles que ya se fueron comentando por ejemplo en el caso de Cuencamé que por ahí se pudo haber puesto un poco ríspido en determinados momentos el desarrollo de la sesión y aquí nuevamente recalco el temple con que se condujeron nuestros Consejeros Municipales para poder sobrellevar estas situaciones y que las mismas no trascendieran y también otra vez recalcar la voluntad política de los actores políticos para que cualquier diferencia que se pudiera presentar en el desarrollo de estas sesiones al final del día prevaleciera la cordura, los consensos y el respeto a la legalidad y que fluyeran de la mejor manera estos estos trabajos, bueno este seguimiento, estas sesiones concluyeron como ya lo sabemos con las respectivas entregas de las constancia de mayoría a los candidatos ganadores, la asignación de regidurías, la conformación de las distintas planillas y ahora sí que aquí ya no queda más que dar seguimiento y también se ha comentado que el ejercicio de la democracia no se limita únicamente a las elecciones o a una jornada electoral o a los procesos electorales sino hay que ejercerla diariamente y una manera de ejercerla es darle seguimiento precisamente a cómo desempeñan ya el cargo nuestras autoridades electas, entonces va mi felicitación a todos aquellos que

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



resultaron ganadores en esta elección pero también estaremos como ciudadanos viendo el desempeño y que cumplan la palabra empeñada en sus respectivas campañas políticas, un reconocimiento a todo el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, a los partidos políticos, ahora sí que a la ciudadanía en general porque se haya desarrollado esta sesión de cómputos municipales de una manera ejemplar, los resultados ahí están, también hay que decirlo, si alguna fuerza política siente que se le causó algún perjuicio con los trabajos, con los resultados, están perfectamente a salvo sus derechos para recurrir a las instancias jurisdiccionales correspondientes y nosotros estaremos atentos a lo que se nos requiera al respecto, entonces con esto concluyo, enhorabuena para todas y para todos, buenos días.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores por cuatro minutos, y aquí permítanme hacer de nuevo el uso de la voz porque he reconocido ampliamente los trabajos de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en términos generales, sin embargo quiero decirle a la ciudadanía y también mi reconocimiento a los trabajos del Consejo General, la Consejera Cristy Campos, de Omar Ortega, de Ernesto Saucedo, David Arámbula, Perla Lucero Arreola, Norma Polido, nuestra Secretaria Ejecutiva Paola Aguilar, las representaciones de los partidos políticos fue muy importante su labor, durante 217 días transcurridos hasta el día de hoy de aquel a partir del 01 de noviembre, hemos llevado a cabo muchas sesiones, ordinarias, extraordinarias, urgentes, especiales y siempre en un ánimo de siempre construir una mejor democracia, donde predominó la altura de miras en la discusión de cada uno de los temas, hoy celebro que lleguemos a buen puerto porque si bien es cierto hubo diferencias de criterio, nos unimos siempre con un bien común que era llevar a cabo bien nuestro proceso electoral, pero hoy sí en este espacio quiero robarme unos segundos porque sí quiero reconocer la amplia labor de la Secretaría Técnica, Raúl hágale extensivo a todos su gran esfuerzo, hoy hace escasas horas se fueron de esta institución precisamente porque estuvieron auxiliando en las 39 planillas y hoy ya están aquí de nuevo trabajando, pero también quiero reconocer la labor de todo el Instituto, de toda la administración, tenemos una Dirección de Administración donde se cuida cabalidad los recursos financieros y materiales, una Contraloría que vigila cabalmente nuestro comportamiento y nuestro buen uso de los recursos, quiero destacar la gran labor de la Dirección Jurídica, el dar fe, el asesorar, el acompañar, también fue parte importante al igual que el Ingeniero César Victorino, en el tema de Mezquital, por eso Luis Arturo hágale un reconocimiento a todos, por supuesto Organización Electoral, la conformación de los Consejos Municipales, las actividades propias de un proceso, por eso Ingeniero Victorino, hágale extensivo nuestro reconocimiento a toda su área, la capacitación qué importante fue precisamente para lograr este porcentaje que hemos logrado superior al 45%, por supuesto en el Doctor Daniel Zavala, también queremos reconocerle nuestra campaña "Yo sí voto" creo que ha dado grandes frutos y quisiera mencionar a todas las unidades técnicas, ingeniero Galo, en usted háganle reconocimiento a todas y cada una de las áreas, qué decir de comunicación social, en Felipe Correa, que también tuvo un tema muy importante de difundir nuestro quehacer diario, por eso también nuestro reconocimiento a esta gran área que es comunicación y denle un cordial saludo a Martín López, mi estimado Felipe, a quien le mandamos un fuerte abrazo desde aquí, por eso quise agarrar unos segundos para reconocerle a todo el mundo, decirle a la sociedad duranguense que no descansamos, que ya estamos preparando el Proceso Electoral 2026-2027, por qué, porque aquí no descansamos, aquí se trabaja los 365 días del año de cada

año, quiero rematar con una reflexión y estoy seguro que así está, aparte de todo lo que hemos manifestado seguro estoy que hoy el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, goza de la más alta credibilidad en sus 31 años de vida, enhorabuena a todas y a todos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

Si no es así, Secretaria solicito continúe con el siguiente punto al orden del día.

Le informo señor Presidente que el siguiente punto en el orden del día corresponde a la clausura...

Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Una moción, me parece que solicitan el uso de la voz en el chat Secretaria y Presidente.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Sí, están dos personas inscritas en el chat señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Disculpen, no los habíamos visto, está en primer término.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El Licenciado Rodolfo Miguel López Cisneros y la Licenciada Jhovana Galindo del Partido Renovación, en segundo lugar.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Licenciado Rodolfo.

Licenciado Rodolfo Miguel López Cisneros, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, con su venia Presidente, buenos días a todas y a todos, Consejeras, representantes, Consejeros. Bueno, ya concluimos el día del día de hoy ya la última instancia de lo que se refiere a la otra etapa más del proceso electoral, mi felicitación a todos y cada uno de los integrantes de este Consejo y del Instituto Electoral de Participación Ciudadana, cada una de las áreas, cada una de las direcciones, cada una de las comisiones que forman parte de este Consejo y de este Instituto, sin su trabajo, sin su labor no hubiéramos llegado a esta instancia, siempre voy a reconocerlo, reconozco la labor que hacen y el compromiso que tienen, no hay un proceso perfecto todos lo sabemos, siempre hay un proceso en el cual puede salir una u otra cosa y es lo que nos prepara para ir tomando experiencia e ir preparándonos a lo que sigue, a lo que venga y el próximo proceso evitar que vuelvan a suceder las cosas, afortunadamente el pueblo fue sabio como dicen, no se dejó intimidar, no se dejó coaccionar por los programas federales que se los estaban condicionando, no se dejó intimidar ante la presencia de seguridad pública del intento de intromisión que tuvimos de algunas partes del gobierno federal que sabíamos y como siempre lo denuncié que también que hubo intromisión también del gobierno federal aquí en el estado en sus diferentes vertientes, afortunadamente la gente decidió, salió sin miedo y aquí están los resultados, de la forma que fuera en algunos municipios nos fue bien en otros municipios nos fue más o menos, en otros municipios no tanto pero estamos conscientes de que es la decisión del pueblo y sabemos que todavía tenemos trabajo por hacer para seguir convenciéndolos de que nosotros somos una de las mejores opciones, aquí también es importante destacar que tenemos que seguir en una labor principal, primordial que es ver cómo trabajamos en conjunto tanto partidos como Consejo e Instituto para poder seguir fomentando la democracia, que la democracia no solamente se termina en la emisión del voto, el tratar de convencer



a la gente que se siguen inmiscuyendo dentro de la participación ciudadana eso algo que tenemos que seguir trabajando nosotros como partido y ustedes como Instituto, de esa manera creo que sí debemos de buscar alguna manera, algún mecanismo dentro de nuestras facultades y nuestras atribuciones sin interferir uno con el otro que podamos este seguir fomentando ese valor muy importante que es la democracia y la participación ciudadana, enhorabuena y mis felicitaciones para todos y cada uno de ustedes, es cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo.

Ciudadana Jhovana Consuelo Galindo Hernández, representante propietaria del Partido Renovación: Buen día, saludarlos con gusto, Presidente, Secretaria Ejecutiva, a los Consejeros y a mis compañeros representantes. Hoy concluimos una etapa importante para la democracia de nuestros municipios, es momento de agradecer, reflexionar y reafirmar nuestro compromiso con la ciudadanía, en primer lugar quiero expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que participaron en este proceso, a quienes salieron a votar, a quienes cuidaron las casillas, a quien estuvo presente en el recuento de votos, a las Autoridades Electorales y por supuesto a cada militante y simpatizante de Renovación, que se entregó con convicción, respeto y trabajo honesto durante este proceso electoral, a todos y todas, a cada uno de ustedes muchas gracias, su esfuerzo construye la base de un mejor futuro, sin embargo una parte importante de la población decidió no ejercer su derecho al voto, esto no es solo una cifra es un mensaje, un mensaje que interpela a todas las fuerzas políticas, a las instituciones y a la sociedad en su conjunto, la democracia no puede sostenerse con el silencio de la mayoría, en Renovación no tomamos esto a la ligera, asumimos con humildad y responsabilidad el reto de volver a ser cercanos, de construir desde abajo, de escuchar antes de hablar, de proponer antes que prometer, esta elección nos ha dejado mucho aprendizaje pero también nos fortalece porque cada reto es también una oportunidad para hacer lo mejor, sigamos adelante con honestidad, con firmeza y con la convicción de que nuestros municipios merecen más, más participación, más transparencia, más compromiso, gracias por confiar en Renovación, el trabajo continúa y lo mejor está por venir, muchísimas gracias, es cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

Licenciado Carlos Luna de MORENA, adelante.

Licenciado Carlos Daniel Lunas Rosas, representante suplente del Partido Morena: Muchas gracias Consejero Presidente. Solo para no dejar de lado los comentarios del compañero representante del PRI, yo lo vuelvo a decir con mucha claridad, de verdad que no tienen cinismo, siempre la misma cantaleta en torno a que nuestro partido movimiento usa los programas sociales pero se les olvida una cosa, fue MORENA quien impulsó la constitucionalización de ese derecho, precisamente para que ningún partido político, ningún gobierno haga mal uso de esos programas sociales e inclusive fue MORENA quien impulsó una reforma constitucional para que el uso de programas sociales con fines electorales sea castigado con prisión preventiva oficiosa, que no le vengan a mentir al pueblo de Durango, MORENA ha impulsado únicamente un derecho humano que hoy es del pueblo de México, que le corresponde solo al pueblo de México y que le deben solo al pueblo de México, a ningún partido político, es un derecho para y por el pueblo; en segunda instancia, negamos rotundamente que haya intromisión del gobierno federal, yo nada más pregunto y pongo sobre la mesa, cuántas candidatas, cuántos

candidatos cuántos operadores políticos del PRI y del PAN fueron detenidos, se los adelanto, ni uno, sin embargo en nuestro movimiento se detuvo a una candidata hoy presidenta municipal electa de Santiago Papasquiaro y a una decena de nuestros operadores políticos, unos días antes de la jornada electoral frente a la Secretaría General de nuestro partido se estaba intentando secuestrar por parte de la policía municipal de Lerdo, al coordinador de campaña de nuestra candidata en Lerdo, eso es intervención de estado, lo volvemos a decir, a pesar de que el gobernador Esteban Villegas, no haya sacado las manos de la elección, nuestro partido o movimiento siguió avanzando y no vamos a quitar el dedo de renglón, no vamos a volver a permitir que ninguna otra elección ni en Durango, ni en ninguna otra parte del país, siga habiendo las mismas artimañas del PRI, ni del PAN, ni de ningún otro partido político, que se diga fuerte y claro, quienes tuvieron e hicieron elección de estado fueron ustedes, y para culminar yo insisto, no debemos dejar de lado ni debemos pasar por alto cada una de las irregularidades de este proceso, reconocemos sin lugar a dudas la actuación de esta autoridad pero también exigimos las mismas condiciones de garantía y la tutela de los principios rectores de la función electoral, es cuánto, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz el Rodolfo Miguel, que nos dice que, por alusiones, tiene hasta dos minutos nada más.

Licenciado Rodolfo Miguel López Cisneros, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Sí, gracias. Nada más para no crear polémica y entrar en diálogos vanos e inútiles, nada más hay que recordar que esos programas sociales también los votamos nosotros no nada más ellos, entonces no se cuelguen medallitas; ahora, otra cosa, como lo dije también en otras ocasiones, ellos ven la paja en el ojo ajeno cuando tienen la viga o bien tiran la pedrada y esconden la mano, entonces no se vale que quieren jugar con la ciudadanía de esta manera como lo he manifestado y no se vale que jueguen con eso que condicionan a la gente y la intimidan, afortunadamente aquí en Durango como se vio fue inteligente y salió sin miedo a votar y decidió por las mejores opciones, independientemente por las que hayan sido, entonces no creemos que si exista una elección de estado cuando nosotros vimos y sí es cierto, si vinieron la Guardia Nacional y lo sabemos y también hicieron su trabajo, a quiénes fueron a los primeros que agarraron, a los de MORENA y eso lo traemos y está documentado y ahí están las notas de prensa, entonces no vengan a decir que nosotros hicimos el trabajo malo cuando ellos también lo estuvieran haciendo, es cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber más intervenciones, solicito a la Secretaría a quien también quería dejar al último con un reconocimiento especial como un pilar importante en los trabajos de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Estado de Durango, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Muchas gracias señor Presidente. Claro que sí, le informo que el siguiente punto en el orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las doce horas con seis minutos del día 05 de junio de 2025, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria Permanente número veintiuno del Consejo General,

agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- C O N S T E -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

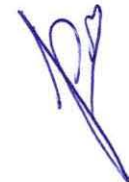
M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria Permanente número veintiuno, iniciada el 04 y concluida el 05 de junio de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. FRANCISCO TORREBLANCA ENGELL
RPTE. P.A.N.

LIC. RODOLFO MIGUEL LÓPEZ CISNEROS
RPTE. P.R.I.



LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
RPTE. P.V.E.M.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
RPTE. P.T.

LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS
RPTE. P.M.C.

LIC. VÍCTOR ANTONIO IBARRA FLORES
RPTE. MORENA

M.D. JESÚS JOSÉ SOTO QUIÑONEZ
RPTE. P.V.

LIC. JHOVANA CONSUELO GALINDO HERNÁNDEZ
RPTE. P.E.R.

El acta de la Sesión Extraordinaria Permanente número veintiuno, iniciada el 04 y concluida el 05 de junio de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

